

DANIEL PALMA, MÁRTIR DE CARABINEROS

DETIENEN A IMPUTADO EN CRIMEN DE SUBOFICIAL EN MONTE PATRIA

En medio del aniversario de la institución, se informó de la captura del último implicado en el homicidio del uniformado, quien se escondía en el sector de Chañaral Bajo. Se trata de un ciudadano venezolano que tendría “una participación mayor en los hechos”. 13

ESTE FIN DE SEMANA

PRONOSTICAN Lluvias y vientos para CHOAPA 14

EN CASO DE NEHOMAR TERÁN

PDI REALIZA PERITAJES A MOTOCICLETA DE FALLECIDO 6



LLEVAN AÑOS ABANDONADAS

CASAS FISCALES TRANSFORMADAS EN FOCOS DE DELINCUENCIA 7



TRAGEDIA EN LA RUTA D-45

DOS MUJERES FALLECEN EN COLISIÓN MÚLTIPLE EN COMUNA DE OVALLE 12

EN VISITA DE LA INSPECCIÓN DEL TRABAJO

DETECTAN IRREGULARIDADES EN EMPRESA TRAS ACCIDENTE LABORAL EN BARRIO INDUSTRIAL 4 y 5

SE BUSCA DESARROLLAR UN TRABAJO MULTISECTORIAL PARA BUSCAR UNA SOLUCIÓN

Cores analizan problemática de abandono de adultos mayores en hospitales

Equipo El Día / La Serena

 @eldia_cl

Preocupados por la situación de abandono que enfrentan las y los adultos mayores sociosanitarios hospitalizados de la Región de Coquimbo, quienes carecen de una red asistencial familiar y social que les permita poder egresar de los recintos asistenciales – problemática que fue dada a conocer hace un tiempo por Diario El Día – la comisión de Desarrollo Social del Consejo Regional analizó la situación y propuso al Consejo Regional, que el ejecutivo atienda esta problemática a través de la línea especial del Fondo de Interés Regional del Adulto Mayor.

La citada línea contempla “brindar apoyo a quienes se encuentren en situación de dependencia y/o vulnerabilidad, procurando mejorar su calidad de vida”, y, de ese modo, mejorar la situación de los pacientes sociosanitarios.

El problema de abandono de los adultos mayores fue analizado en conjunto con el director del Servicio de Salud Coquimbo, Cristian Vargas, el coordinador regional de SENAMA, Eduardo Lara y Fernando Martínez, representantes del Ministerio de Desarrollo Social.

En ese contexto, el Consejo Regional acordó solicitar la participación de tres representantes del CORE en la mesa intersectorial con las secretarías ministeriales de Salud y Desarrollo Social, para colaborar en la búsqueda



LAUTARO CARMONA

El abandono de adultos mayores en los recintos médicos se debe a que éstos no cuentan con una red familiar y social que los pueda cobijar.

Actualmente 75 personas mayores están en situación de abandono en centros hospitalarios de la región, por no contar con una red asistencial familiar y social que los acoja.

de soluciones a esta problemática de la zona.

El consejero Lombardo Toledo, presidente de la comisión de Desarrollo Social del CORE, señaló que “la Región de Coquimbo es la más longeva del país, respecto del resto de las regiones, y la más carente de afectos y de vida digna en algunas personas de la tercera edad, que el sistema no puede cobijar” y que es ahí donde el CORE puede hacer un aporte, mediante esta mesa intersectorial.

El colegiado argumentó que lo que se busca es trabajar en un plan de acción con iniciativas que apunten a establecer soluciones, de una mayor cobertura a través de las casas de acogida, que funcionen con apoyo intersectorial, como los municipios y el SENAMA.

“Hoy día tenemos aquí personas en situación de abandono. Esa es una luz de alerta que tenemos que resolver, de por qué están allí y no en sus casas. Ese es el dolor que tenemos como institucionalidad y por eso que asumimos como consejo, ser proactivos en la búsqueda de soluciones”, enfatizó el consejero.

FUNCIÓN DEL SENAMA

Por su parte el coordinador regional de SENAMA, Eduardo Lara, explicó que en la región existen 75 personas adultos mayores, sociosanitarios hospitalizados, que cuentan con una red familiar y social disfuncional, que no permite su egreso del hospital al momento del alta médica, lo que limita las camas necesarias para resolver las listas de espera, las urgencias y la de aquellos pacientes que esperan por un cupo desde un centro de menor complejidad.

El personero indicó que no es humanitario otorgarles un egreso a esas personas si no tienen un lugar donde llegar, razón por la cual, actualmente, esas situaciones han sido resueltas con urgencia.

Destacó también que la misión del SENAMA es contribuir y promover el envejecimiento positivo de las personas, mediante la implementación de políticas y programas con la articulación intersectorial y a través de alianzas público-privadas.

Cabe señalar que la oferta de

“

Hoy día tenemos aquí personas en situación de abandono, sobretudo en los hospitales. Esa es una luz de alerta que tenemos que resolver, de por qué están allí y no están en sus casas”

LOMBARDO TOLEDO
CONSEJERO REGIONAL

programas sociales del SENAMA presenta dos áreas: promoción y participación, y atención, cuidado y dependencia, bajo cuyo marco se ubican los ELAM, que entregan un servicio de cuidado a largo plazo para personas mayores en situación de vulnerabilidad y dependencia.

Actualmente, el ELAM SENAMA de Las Compañías cuenta con 70 cupos y está con su capacidad completa.

DÍA A DÍA
DEPORTES

De lunes a viernes de
a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

LIVE diarioeldia.cl

elDía | TV

OPINIÓN

Royalty: un 47% desincentiva la inversión en las regiones

Francisco Puga. Presidente de CIDERE



La minería es crucial para confeccionar diferentes productos con los que convivimos día a día, desde el computador con el que escribo esta columna, así como autos, celulares o aviones. Se estima que la demanda de cobre puntualmente podría duplicarse de cara a 2035, pasando de la producción de 25 millones de toneladas actuales a 50 millones. Esto, principalmente debido a la transición energética que busca producir tecnologías sin emisiones para mitigar el cambio climático. A simple vista, parece una excelente oportunidad para Chile, principal productor de cobre del planeta, con un 27% de la producción. Sin embargo, la decisión para invertir no se supedita solamente a factores naturales o geológicos, sino que también tributarios.

La discusión de Royalty en su fase actual contempla una carga límite de 47%. Desde la Región de Coquimbo consideramos una lucha histórica poder contar con más recursos fiscales y sabemos que así sucede también con las regiones productoras de la industria minera. Sin embargo, seguimos preocupados al ver que la carga máxima podría llegar a ese nivel.

Después de votar favorablemente la creación de un nuevo Royalty, la Comisión de Hacienda del Senado votará las indicaciones –incluyendo la tasa límite– posterior a la elección de consejeros constitucionales del 7 de mayo.

No hace falta un estudio detallado para apreciar que superaremos o quedaremos en una posición desventajosa frente a nuestros competidores directos. Nuestro vecino país, Perú, que es el segundo productor de cobre mundial y nación que goza de privilegiados yacimientos polimetálicos, tiene una tasa de 41%. Australia y China cuentan con una tasa de 37%, en tanto que en Canadá se acerca al 40%.

¿Seguirá siendo competitivo Chile en esas circunstancias? Lamentablemente, nuestro país ya ha perdido competitividad desde lo netamente geológico con sustanciales caídas en la ley de mineral, lo que ha obligado a enfrentarse a más mineral estéril, más dureza en las rocas y a la postre, mayores costos de producción.

Yacimientos de altísima ley en la República Democrática del Congo en África, así como en las estepas de Mongolia en Asia, se han sumado a la lista de locaciones atractivas a ojos de los inversionistas.

Aumentar la tributación de la manera que se está planteando no hace más que abrir flancos de duda. Toda inversión que se hace en minería se ramifica en su cadena productiva. En Coquimbo, 24,3% del PIB se explica por la minería y el 40% de los empleos de forma directa e indirecta, según datos del Consejo Minero.

Esperamos que en lo que reste de tramitación legislativa del Royalty se establezca una tasa que recaude más, pero que en ningún caso, nos deje fuera de competencia y desincentive su positivo impacto en la inversión regional.

EDITORIAL

Accidente fatal en el Barrio Industrial

La muerte de este trabajador debiera motivar a autoridades y empresas a reforzar la seguridad en el lugar, con el fin de evitar a futuro, que un lamentable hecho como éste, pueda repetirse.

La tarde de este miércoles, se registró, en el sector del Barrio Industrial de Coquimbo, un grave accidente que dejó a un trabajador de 44 años fallecido.

De acuerdo a la información que Diario El Día recopiló en terreno, el lamentable hecho ocurrió en plena vía pública, frente a las instalaciones de una pesquera, cuando la víctima se encontraba al lado de un acoplado de un camión estacionado, amarrando tambores de jibia. En ese momento, y por causas que aún se investigan, fue impactado por una grúa horquilla.

Testigos del hecho, afirmaron que el operador del vehículo de carga no se habría percatado de su presencia y retrocedió hacia el camión, aplastando al trabajador contra el acoplado, provocándole la muerte en forma instantánea.

Si bien, Carabineros se llevó detenido al trabajador involucrado y las causas que originaron el siniestro aún se deben dilucidar, uno de los temas que resurge ante este tipo de accidentes, son las eventuales medidas

de seguridad que se deben establecer en un espacio laboral y su entorno, además de las condiciones que deben adoptar las empresas –en conjunto con la autoridad– para que ello se cumpla.

De hecho, durante el reporteo in situ, nuestro medio recogió algunas opiniones de personas que transitan y trabajan en el sector del Barrio Industrial, quienes manifestaron su preocupación por la falta de seguridad que, a su juicio, se registra en el lugar, pues maquinarias y vehículos pesados estarían realizando operaciones de carga y descarga –con todos los riesgos que ello lleva– en plena vía pública.

Y cuando las personas consultadas por nuestro medio expresan que el accidente de este martes “se veía venir”, sin duda que éste es un problema mayor.

En efecto, la muerte de este trabajador debiera motivar a autoridades y empresas a reforzar la seguridad en el lugar, con el fin de evitar a futuro, que un lamentable hecho como éste, pueda repetirse.

OPINIÓN

Mujeres y Propiedad Intelectual

Dr. Claudio Ruff
Rector de la Universidad
Bernardo O'Higgins

Si se trata de impulsar la innovación y la creatividad, la propiedad intelectual juega un rol clave. Las patentes, el derecho de autor y las marcas, son las que permiten que las creaciones obtengan las debidas ganancias, impulsando así nuevas tecnologías, obras artísticas y culturales que contribuyen a afrontar los retos de la humanidad. Lamentablemente,

así como en otras áreas, en esta persisten notorias brechas de género. Según datos de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI), sólo el 16,2% de los inventores nombrados en las solicitudes internacionales de patente fueron mujeres. Al ritmo actual, la entidad calcula que la paridad se alcanzaría recién en 2064.

La pregunta natural es, ¿cómo podemos generar un cambio? No hay una única respuesta, pero las Universidades tenemos un enorme poder. De acuerdo a un reporte de INAPI, la mayor paridad entre hombres y mujeres que solicitan patentes se da en las Universidades, donde ellas alcanzan el 33,2%. Para marcar una diferencia, en grandes compañías la cifra bordea el 10% y en PYMES el 16%. Como dato adicional: de un universo de 942

mujeres inventoras chilenas, el 67% se desempeña en una Universidad y tan solo un 5,3% en la gran empresa.

Por eso, este Día Mundial de la Propiedad Intelectual 2023 me parece especialmente importante, pues ha puesto foco en alentarlas a ellas, asegurando que muy pocas se benefician hoy de este sistema y que, en consecuencia, se están dejando fuera valiosas miradas y perspectivas, que sin duda serían un aporte al progreso social, cultural y económico. Tomemos acción desde la formación, eduquemos en torno a estas normativas, eliminemos el obstáculo que implica lo desconocido y promovamos así que las ideas se conviertan en activos, dando espacio a un mundo donde florezca el arte, la tecnología y el bienestar económico.



Miembro
Asociación
Nacional de
la Prensa
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRÁFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono (51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53) 2 448271 – (53) 2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

DE ACUERDO A LA INSPECCIÓN DEL TRABAJO

Constatan “irregularidades” en empresa a la que prestaba servicios trabajador fallecido

Tras el accidente ocurrido este miércoles y que causó la muerte de un hombre de 44 años, el organismo llegó hasta la Pesquera Villa Alegre (PVA) donde registró diferentes problemáticas relacionadas “a la salud y seguridad” de quienes se desempeñan en ella. Fiscalía en tanto, ordenó realizar peritajes a la SIAT de Carabineros, para dilucidar las causas de este siniestro laboral.

Ricardo Gálvez P. / Coquimbo

 @eldia_cl

Eran alrededor de las 17.00 horas del miércoles, cuando un trabajador que se encontraba amarrando tambores de jibia, fue aplastado por una grúa horquilla contra el camión frente al cual desarrollaba su labor, en el sector del Barrio Industrial de Coquimbo.

Dicho accidente causó la muerte de este hombre de 44 años que prestaba servicios a la Pesquera Villa Alegre Chile, tras lo cual, se procedió a la detención de quien operaba el vehículo de carga.

TRABAJADORES DEL SECTOR: “SE VEÍA VENIR”

“Siempre en la entrada del Barrio Industrial te encuentras con camiones y grúas realizando labores (...), es una cuestión de todos los días. Es decir, algo así iba a pasar en cualquier momento. Esto, por el peligro, ya que nadie señala y los vehículos pesados se meten. Nunca existió una indicación de seguridad o que alguien estuviese avisando de que hay camiones transitando”, afirma Marco, trabajador de la zona.

A su vez, otra persona, quien prefirió mantener su identidad en reserva, agregó que, prácticamente, todos los vehículos pesados cargan y descargan



El trabajador fallecido se encontraba amarrando tambores de jibia, cuando fue aplastado por una grúa horquilla contra un camión.

LAUTARO CARMONA

“Siempre en la entrada del Barrio Industrial te encuentras con camiones y grúas realizando labores. Es decir, algo así iba a pasar en cualquier momento”

MARCO

TRABAJADOR DEL SECTOR

en las calles del sector.

“Además, nadie tiene permiso para manejar un ‘yale’ y cualquiera lo lleva a cabo. O sea, cualquier trabajador. Al que le toca. El hombre que falleció traía pesca hacia la empresa y se encontraba cargando los contenedores vacíos. Estaba pronto a irse. A mí me comentaron que las grúas horquillas están súper malas y no tienen frenos, y que laboran sin ninguna seguridad”, aseguró.

PREVIA CAPACITACIÓN

Consultada la seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Alejandra Maureira, indicó que la conducción de un ‘yale’ necesita de mucha capacitación por parte de su conductor.

“Éste debe tener licencia clase D de acuerdo a la Ley N° 18.290, con

“Llamamos a las empresas que operan con este tipo de maquinarias a constantemente capacitarse en seguridad vial y prevención de riesgos”

ALEJANDRA MAUREIRA

SEREMI DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

la finalidad de que adquiera ciertas características que requiere este tipo de grúas, como la capacidad de levante, radio de giro, conocer las señalizaciones y las medidas preventivas que tiene que tomar a la hora de manejar, por lo que lo principal es que el conductor siempre se encuentre capacitado al tratarse de un equipo que necesita de mucha destreza”, manifestó.

En efecto, según información de la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito (CONASET), la licencia clase D permite conducir maquinarias automotrices como tractores, sembradoras, cosechadoras, bulldozer, palas mecánicas, palas cargadoras, aplanadoras, grúas, motoniveladoras, retroexcavadoras, traillas y otras similares. En ese sentido, para op-

tar a ella es necesario tener como mínimo 18 años de edad, saber leer y escribir, además de una revisión de antecedentes personales, por el Director de Tránsito del municipio, entre otros requisitos.

Asimismo, la secretaria regional ministerial dijo que también frecuentemente se debe revisar el estado de las grúas y verificar las condiciones técnicas en las que están funcionando.

“Llamamos a todas las empresas que operan con este tipo de maquinarias pesadas a estar constantemente capacitándose en seguridad vial y prevención de riesgos para evitar cualquier tipo de siniestros”, sostuvo.

Por su parte, la directora (s) de Tránsito de la Municipalidad de Coquimbo, Paulina Rodríguez, añadió que junto con lamentar la muerte del trabajador, su labor principalmente se encuentra abocada a hacer cumplir las normativas relacionadas con la Ley del Tránsito, y así lo han efectuado en la comuna.

“Pero otro tipo de fiscalizaciones le corresponden a otros organismos del Estado y, por supuesto, al rol de los privados en el cumplimiento del resguardo de la seguridad de sus colaboradores”, aseguró.

IRREGULARIDADES

Consultado por El Día, el director (s) del Trabajo, Mauricio Mundaca, explicó que se apersonaron temprano en el lugar del accidente y constataron diferentes “irregularidades asociadas a la salud y seguridad de sus trabajadores”.

“Vamos a mantener nuestra atención respecto a este accidente durante

“

Mantendremos nuestra atención respecto a este accidente durante los próximos días. Vamos a informar sobre las infracciones finales que se observaron”

MAURICIO MUNDACA

DIRECTOR REGIONAL (S) DEL TRABAJO



El accidente ocurrió en el sector del Barrio Industrial de Coquimbo.

LAUTARO CARMONA

los próximos días. Yo creo que en algunas semanas, vamos a informar sobre las infracciones finales que se observaron”, aseveró.

INVESTIGACIÓN QUEDÓ A CARGO DE CARABINEROS

Cabe destacar que la Fiscalía le encargó el peritaje del hecho a la Sección de Investigación de Accidentes en el Tránsito (SIAT) de Carabineros, el cual se presenta como un siniestro laboral con resultado de muerte.

Desde la institución, se explicó que éste no tiene una pena privativa de libertad para quien atropelló al trabajador. De todas formas, a la persona que dirigía la grúa se le realizó la alcoholemia respectiva, revelando que no había presencia de alcohol en su cuerpo al momento del accidente.

¿QUÉ PASA CUANDO OCURRE UN ACCIDENTE LABORAL?

La Superintendencia de Seguridad Social afirma que en conformidad con lo dispuesto en los incisos 4º y 5º del

artículo 76 de la Ley N° 16.744, si en una empresa sucede un accidente de trabajo fatal o grave, el empleador deberá suspender en forma inmediata las faenas afectadas y, de ser necesario, permitir a los trabajadores evacuar el lugar de trabajo. Además, tendrá que informar inmediatamente de lo ocurrido a la Inspección del Trabajo y a la Secretaría Regional Ministerial de Salud que corresponda.

Ahora bien, la obligación de suspender aplica en todos los casos en que el fallecimiento del trabajador se produzca en las 24 horas siguientes

al accidente, independiente que el deceso haya ocurrido en la faena, durante el traslado al centro asistencial, en la atención prehospitalaria, en la atención de urgencia, las primeras horas de hospitalización u otro lugar.

Eso sí, la obligación de informar y suspender la faena no aplica en los casos de accidentes de trayecto.

En relación a esto, el deber de notificar a los organismos fiscalizadores antes señalados, no modifica ni reemplaza la obligación del empleador de denunciar el accidente mediante el formulario de Denuncia Individual de Accidente del Trabajo (DIAT) a su respectivo organismo administrador, en el que tendrá que indicar que corresponde a un accidente del trabajo fatal o grave. Tampoco lo exime de la obligación de adoptar todas las medidas que sean necesarias para proteger eficazmente la vida y salud de todos los trabajadores, frente a la ocurrencia de cualquier accidente del trabajo.

Además, es importante recordar que si las entidades empleadoras no notifican a los organismos fiscalizadores la ocurrencia del accidente del trabajo fatal o grave, la comunicación que en su defecto envíen a la Superintendencia de Seguridad Social, no permitirá tener por cumplida su obligación de notificar a esos organismos.

YA ESTAMOS EN
TikTok

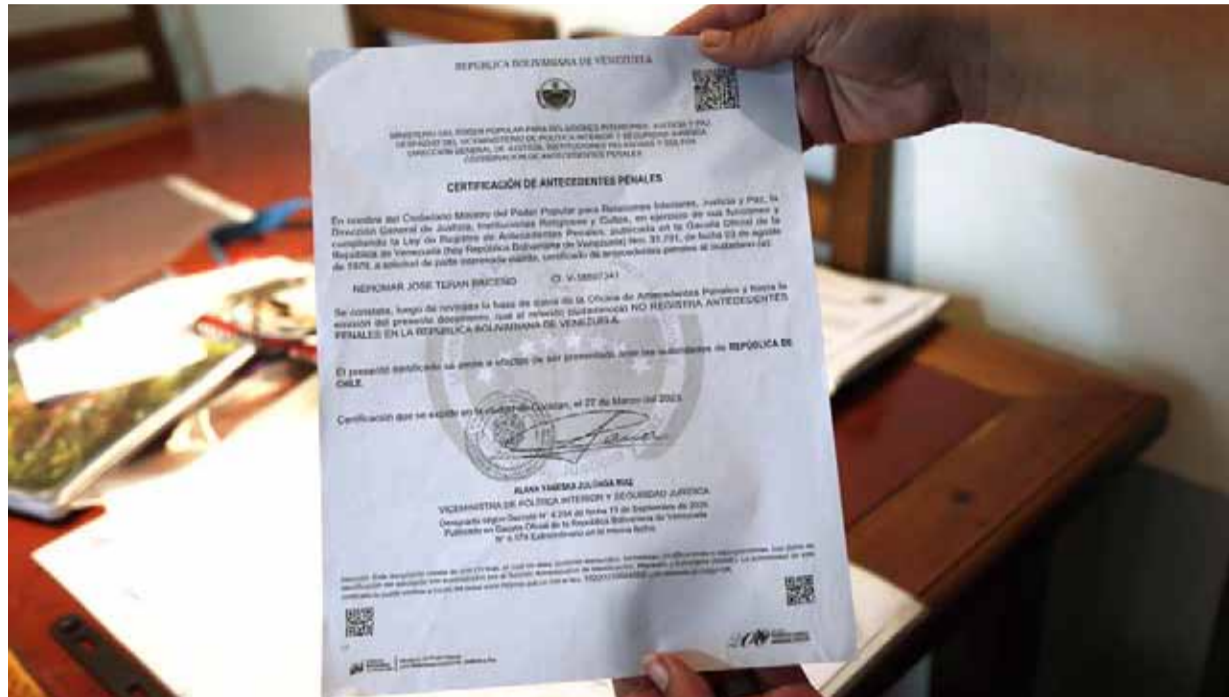
Escanea el código QR para seguir nuestra cuenta y descubre vídeos increíbles para compartirlos fácilmente con tus amigos.

elDía diarioeldia

TRAS DISPARO DE CARABINERO AL EVADIR UN CONTROL

PDI realiza peritajes a motocicleta y entrevista a testigos por muerte de ciudadano venezolano

Por su parte, la viuda de **Nehomar Terán, Estefany Villalobos, aseguró que buscará limpiar el nombre de su esposo quien, reiteró, no tenía antecedentes penales ni en su país de origen ni en Chile.**



Estefany Villalobos sostiene los papeles de antecedentes de Nehomar Terán, en el que confirma que no cuenta con ningún tipo de antecedentes penales.

LAUTARO CARMONA

Lionel Varela Á. / Coquimbo

@eldia_cl

Mientras se desarrollaba la celebración por un nuevo aniversario de Carabineros en la Plaza de Armas de La Serena, en Coquimbo, Estefany Villalobos, viuda de Nehomar Terán, ciudadano venezolano abatido este martes, tras eludir un control policial, realizaba una serie de trámites para poder repatriar el cuerpo de su esposo.

Al mismo tiempo, la Policía de Investigaciones continuaba efectuando una serie de diligencias para esclarecer el hecho que terminó con la muerte del ciudadano extranjero.

En este contexto, el subprefecto Germán Trigo, jefe (s) de la Brigada de Homicidios de la PDI La Serena, explicó que durante la jornada de ayer, detectives de la unidad especializada en conjunto con peritos del Laboratorio de Criminalística Regional, desarrollaron diversas diligencias relacionadas con la investigación por homicidio frustrado que instruyó el Ministerio Público.

“El trabajo científico-técnico consideró también los peritajes mecánicos a la motocicleta, empadronamiento y entrevistas a testigos en el sitio del suceso, además de la fijación fotográfica y de plano diurna, entre otras técnicas de investigación criminal”, explicó el oficial.

HASTA LAS ÚLTIMAS CONSECUENCIAS

En tanto, Estefany Villalobos explica que, en estos momentos, se encuentra enfrentando una compleja situación al tener que movilizarse para realizar una serie de diligencias

“**El trabajo científico técnico consideró también los peritajes mecánicos a la motocicleta, empadronamiento y entrevistas a testigos en el sitio del suceso”**

GERMÁN TRIGO,
JEFE (S) BRIGADA DE HOMICIDIOS LA SERENA,

necesarias tras la muerte de su esposo. Además indicó, no cuenta con una red de apoyo en Chile, lo que le impide dejar a sus cuatro pequeños hijos al cuidado de alguien mientras se ausenta. Por lo demás, debido a la traumática situación que han vivido, tampoco ha podido enviar a los niños al colegio.

Al ser consultada por El Día sobre la investigación que se está llevando a cabo la mujer, expresó su frustración al afirmar que, hasta el momento, no ha recibido información alguna por parte de la PDI ni de la Fiscalía.

Al mismo tiempo, solicitó ayuda para poder limpiar el nombre de su esposo y para que el carabinero que disparó responda ante la justicia. Mientras tanto, está a la espera de

“**Siguen sin decirme nada desde la PDI y la Fiscalía. Necesito ayuda para poder limpiar el nombre de mi esposo”**

ESTEFANY VILLALOBOS
ESPOSA DE NEHOMAR TERÁN

poder concluir todos los trámites necesarios para trasladar el cuerpo de Nehomar a su natal Zulia, en Venezuela, lo antes posible.

No obstante, subrayó que, antes de regresar a su país, buscará llegar hasta las últimas consecuencias para que los responsables de la muerte de su esposo, respondan ante los tribunales, reiterando que, si bien su pareja se encontraba de manera ilegal en Chile, no merecía ser víctima de un disparo pues Nehomar, no tenía antecedentes penales ni en Venezuela ni en Chile.

APOYO A CARABINEROS

Cabe recordar que el uniformado autor del disparo que causó la muerte de Nehomar Terán, se encuentra actualmente, en calidad de víctima

de homicidio frustrado ante el intento de atropello del ciudadano venezolano según lo declarado por Carabineros, a la espera de la investigación del caso.

En ese sentido, desde la institución uniformada señalaron que el funcionario afectado se encuentra trabajando y recibiendo apoyo psicológico por los hechos acontecidos el día martes.

Por otro lado, y en el marco del aniversario de Carabineros, diversas autoridades regionales y parlamentarios brindaron el apoyo a la institución por el accionar realizado en el procedimiento, en el que corrió riesgo aseguran, la vida de uno de sus integrantes.

A nivel nacional, incluso el subsecretario de Prevención del Delito, Eduardo Vergara, se refirió a este procedimiento ocurrido en Coquimbo.

“Este gobierno respalda a las instituciones del Estado para que haga su trabajo y como bien lo saben, siempre en el marco del reglamento, de la ley. Nuestras policías están siendo dotadas de más y mejores herramientas para que hagan su trabajo y también para prevenir el delito”, afirmó a medios nacionales.

En ese sentido, Vergara agregó que “cuando se incrementan los controles y detenciones, muchas de ellas por órdenes vigentes, cuando hay en algunos casos porte de armas o cuando se usan otros elementos, como en este caso un vehículo para intentar agredir a una policía, hay marcos de ley y reglamentos que establecen claramente cuáles son los procedimientos que hay que llevar adelante”, dijo.

SEGÚN DENUNCIAS DE VECINOS DEL SECTOR

Casas fiscales abandonadas estarían siendo ofrecidas en arriendo en redes sociales

Lionel Varela Á. / La Serena

@eldia_cl

Vecinos del pasaje Miguel Ángel Perry (entre Cisternas y Gabriel González Videla), aseguran que las viviendas fiscales que se encuentran abandonadas en el sector, se han transformado en un verdadero dolor de cabeza para ellos.

Son tres inmuebles, ubicados en Miguel Ángel Perry 1860 y 1884, además de otra vivienda frente al pasaje República, que por años han estado sin moradores debido a que se encontrarían muy deteriorados. Por lo mismo, si existiera la intención de volverlas a ocupar, éstas viviendas deberían ser sometidas a una exhaustiva remodelación.

En ese sentido, Meibol Jara Watt, encargada de la Agrupación Vecinal Campos Torres, manifiesta que esas casas ponen en riesgo la seguridad de los habitantes del sector porque pueden ser tomadas, como ya habría ocurrido en otras ocasiones.

“Algunos de los vecinos han comentado que incluso han visto anuncios de arriendo de estas casas en Facebook, por lo que les preocupa que puedan ser utilizadas para engañar a algunas personas”, relata a El Día, esta vecina.

Agrega la dirigente que, generalmente, vienen personas y le sacan fotos e, incluso, ingresan a ellas. “Hace pocos meses estuvieron unos ‘ocupas’ que generaron problemas con carabineros. Uno de ellos atacó a un vecino con una tijera, pero lo bueno es que los lograron sacar”, asegura.

De todos modos, para Jara las autoridades deberían preocuparse de las condiciones en que están estas viviendas y, más aún, siendo inmuebles fiscales, con el objetivo de que no se transformen en un foco de delincuencia.

“A una de ellas por lo menos le pusieron rejas para que no entre la gente y le cortaron el pasto. Pero siguen abandonadas y en mal estado. Están súper apollilladas y en cualquier rato se vienen abajo”, aseguró.

La encargada de la agrupación vecinal sostiene que han enviado cartas al Gobierno Regional, pero la mayoría, no han tenido respuesta. “La vez que se preocuparon fue



Las casas fiscales abandonadas siguen siendo objeto de preocupación de los vecinos del sector de Miguel Ángel Perry.

LAUTARO CARMONA

Tres viviendas ubicadas en el sector de Miguel Ángel Perry y calle República, se han convertido en un dolor de cabeza para los habitantes del sector al convertirse en focos de inseguridad. Por ello, se espera que los organismos competentes tomen cartas en el asunto.

Tres

Son las viviendas fiscales que están en la mira de los vecinos por ser foco de posibles delitos.

cuando se produjo el incidente con los ‘ocupas’, pero al parecer no hay mayor intención de recuperar estas casas”, afirmó la vecina.

En ese sentido, la dirigente aclaró que están pendientes de cuidar el lugar y tienen contacto directo con seguridad municipal de La Serena, ante cualquier situación.

DESTINO DE LAS VIVIENDAS

Cabe señalar que estas casas están siendo administradas actualmente, por diferentes organismos.

Por ejemplo, respecto a la vivienda ubicada en Miguel Ángel Perry

Nº1860, El Día pudo comprobar que tras haber sido ocupada en arriendo por una funcionaria de Bienes nacionales en 2018, la propiedad se encontraría desocupada, según los vecinos. Consultados por nuestro medio, desde el organismo estarían estudiando la situación de la vivienda.

Respecto a la otra vivienda, ubicada en el mismo pasaje Miguel Ángel Perry Nº1884 – la que los vecinos denuncian que fue tomada por sujetos que realizaron diversos robos en el sector – desde el Gobierno Regional señalaron que, si bien, les pertenece el inmueble, éste se encuentra en gestión de un comodato destinado a Mejor Niñez, sobre la cual, habría novedades durante la próxima semana.

En su oportunidad, el entonces director regional (s) del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, Jaime Folch, explicó que el inmueble de Miguel Ángel Perry formó parte de un comodato hasta diciembre de

2022, cuando fue cedido por el Gore. Folch señaló que si bien el convenio estuvo vigente hasta ese año, se estaban haciendo los esfuerzos y coordinaciones para recuperar el inmueble y desarrollar “un proyecto con un enfoque distinto, vinculado a la restitución y reparación de derechos de los niños, niñas y adolescentes de la Región de Coquimbo”, aseguró.

REMATE

TERCER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol: C 2808-2022 “Banco Santander-Chile con FLORES ROBLES”, fijó 15 de mayo de 2023, 11:00 horas, remate del inmueble consistente en el SITIO NÚMERO CINCUENTA Y DOS de la MANZANA UNO, con acceso por AVENIDA DEL MAR NÚMERO SETECIENTOS VEINTICUATRO del LOTE DUNAS DE SAN PEDRO II, SEGUNDA ETAPA, ciudad y comuna de La Serena. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 7.387 Nº4.923 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2021, Rol de Avalúo fiscal Nº4101-722 de La Serena. Mínimo subasta \$41.414.423, correspondiente a la tasación fiscal. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista a la orden del Tribunal del Banco del Estado de Chile, por el 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en la causa. La Serena, diecinueve de Abril de dos mil veintitrés.-


ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE.

QUINTA AUDIENCIA DE JUICIO POR "CASO MELISSA"

Fiscalía prescinde de 20 testigos y avanza con peritajes del día del crimen

Al experto que expuso sobre los videos rescatados que muestran la dinámica familiar, le siguió ayer la planimetría que detalla las dimensiones de la casa en Villa Talinay, así como la posición del cuerpo de la víctima y las evidencias levantadas por la PDI. La defensa profundizó su cuestionamiento en torno a una eventual presencia de terceros, con la posibilidad de que alguien haya entrado por la parte trasera de la casa, lo que es descartado por la Fiscalía.

Diego Guerrero M. / La Serena

 @eldia_cl

Un nuevo perito y dos testigos declararon este jueves ante el Tribunal de Juicio Oral de La Serena, en la quinta audiencia por el llamado "Caso Melissa". Recordemos que la Fiscalía, que aún rinde su prueba, busca acreditar presuntos delitos sexuales, así como el crimen de la pequeña de 12 años de edad, asesinada en noviembre de 2020 en Villa Talinay de Coquimbo.

El experto, es un profesional que realizó una pericia de planimetría, en la que detalla las dimensiones exactas de la casa establecida como el sitio del suceso, así como el cuerpo de la víctima en una de las habitaciones del segundo piso y la evidencia identificada por el personal del Lacrim de la PDI.

En cuanto al relato testimonial, respondieron al interrogatorio de los intervinientes un bombero, que atendió al llamado por el siniestro con el que se intentó ocultar la evidencia del asesinato, y un laboratorista dental, involucrado en

parte de la dinámica declarada por la acusada, que en versiones de prensa y a terceros mencionó que en el momento del crimen había salido a atender un problema bucal.

Antes del inicio de las exposiciones, la Fiscalía prescindió de 20 de los 51 testigos que tenía contemplados en el auto de apertura, aunque tres de ellos fueron reservados por la defensa, que, según los plazos previstos, podría comenzar con la exposición de su prueba el día jueves 4 de mayo.

Continuando con la instancia, se siguió profundizando en el día del crimen y mayoritariamente sobre el siniestro.

LAS NUEVAS DECLARACIONES EN EL JUICIO

Las primeras audiencias giraron en torno a los delitos sexuales de 2014, con prueba testimonial, pericial y documental del Ministerio Público, mientras que en las últimas fechas, ya se ha llevado al tribunal a conocer antecedentes de lo sucedido en el último episodio, el día del parricidio.

Sobre este último punto, el jueves testificaron vecinos del grupo



LAUTARO CARMONA

El juicio por parricidio en Villa Talinay continúa en su primera semana de desarrollo.

16

Testigos y tres peritos han declarado hasta ahora en el juicio por el "Caso Melissa".

familiar y funcionarios del colegio donde estudiaba la menor de edad. También, la propietaria del inmueble que la acusada había arrendado un par de meses antes del asesinato.

Ayer en tanto, se continuó con un bombero. Se trata de un joven de 25 años de edad, miembro de la Quinta Compañía de Bomberos de San Joaquín, Coquimbo, quienes acudieron al lugar por el llamado que alertaba de un incendio estructural en una vivienda particular.

El voluntario llegó con un colega,

ambos liderados por el capitán a cargo del procedimiento, quien les dio las instrucciones para entrar a la casa y apagar el fuego. El bombero fue consultado por la intensidad del incendio, que calificó como "baja" ante las preguntas de la Fiscalía.

Tras el interrogatorio a este testigo, se prosiguió con el perito.

ESTRATEGIA DE LA DEFENSA: ¿PUDO ENTRAR ALGUIEN MÁS?

Diseñador gráfico de profesión y perito planimétrico con experiencia en el área, el profesional llegó junto a los detectives de la PDI, realizando una primera toma del plano de la casa el mismo día de los hechos. En éstos, estableció las dimensiones de toda la propiedad y fijó tanto el cuerpo como las evidencias que le fueron señalados por el personal policial.

Su trabajo continuó al día siguiente,



PROPIEDADES FINANCIAMIENTO DIRECTO

JORGE DEL RÍO VARELA
Martillero Concursal

4 MAYO - 11 HRS.



Contacto: Javier Lorca
+569 4405 8211

<p style="text-align: center; color: red; font-weight: bold;">COQUIMBO</p> <p style="text-align: center;">— 18 — DEPARTAMENTOS AV. PORTUGAL SUR 1178 62 m² MÍN. DESDE UF 1.149</p> <hr/> <p style="text-align: center;">SITIO COMERCIAL - BAQUEDANO 500 T: 1.590 m² C: 2.280 m² MÍNIMO UF 14.544</p>	<p style="text-align: center; color: red; font-weight: bold;">OVALLE</p> <p style="text-align: center;">TERRENO 143.800 m² DESARROLLO INMOBILIARIO FACTIBILIDAD AGUA POTABLE PARA 260 VIVIENDAS MÍNIMO UF 28.400</p>
--	---

BASES Y ANTECEDENTES SIN COSTO PROPIEDADES@JDV.CL - COMISIÓN 2% + IVA.
propiedades@jdv.cl www.jdv.cl

EXTRACTO

En causa **Rol V-234-2022**, seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, se ha declarado por sentencia definitiva firme de fecha 22 de febrero de 2023, la interdicción definitiva por causa de demencia de **don Roberto Ruy Cristian Merino Moreno**, cédula nacional de identidad N° 6.479-514-7, quedando privado de administrar sus bienes, designando como curadora definitiva a su cónyuge **María Angélica Aranda Medel** Cédula Nacional de Identidad N° 7.190.023-1, liberándola de la obligación de rendir fianza y de extender escritura pública. SECRETARIO. Fecha veintisiete de marzo de dos mil veintitrés.

Paulina Celinda Del Pilar Milla Carrasco.
Secretario PJUD

DESTACADO COLEGIO DE LA COMUNA DE COQUIMBO

NECESITA CONTRATAR :

DOCENTE DE MATEMÁTICAS

POR FAVOR ENVIAR CURRICULUM A:
postulacionpersonal2023@gmail.com.

con un segundo plano en compañía de personal del Laboratorio de Criminalística (Lacrim) tanto de La Serena como de Santiago. Con ellos, se fijó el foco del incendio y evidencia de importancia.

En el transcurso del contraexamen, fue consultado en torno al punto que los dos abogados defensores de la causa han intentado explorar: la posibilidad de que alguien más haya entrado ese día a la vivienda y, en definitiva, sea el autor de los hechos, lo que ha sido descartado por la Fiscalía.

Esta vez fue el turno del defensor penal público, Alejandro García, representante del padrastro de la víctima, quien le consultó al perito la posibilidad de que alguien haya saltado desde un techo de un primer piso en el patio de la casa pareada, a la ventana del segundo piso de la vivienda, que tiene unas dimensiones de 62,5 centímetros.

“No sé si podría una persona acceder por la ventana del baño. Tendría que ser muy ágil, yo no podría”, respondió el experto.

Cabe señalar que el defensor de la acusada, Nicolás Pavez, también ha intentado explorar la posibilidad de que alguien entrara por la parte trasera, pero por el primer piso. Si bien ha realizado algunas pregun-

Dinámica establecida por la Fiscalía

Según la acusación del Ministerio Público, la mujer, identificada como M.A.P., una vez que su pareja y su hijo menor dejaron la vivienda, se dirigió al segundo piso de la vivienda donde se encuentra el dormitorio la niña de inicial M. En el lugar, procedió a propinarle diversas puñaladas, para luego encender fuego a la parte inferior de la litera donde estaba acostada la víctima.

Luego, salió de la casa y tomó un vehículo, abandonando el sitio del suceso.

La investigación estableció que la mujer era además cómplice de delitos sexuales presuntamente cometidos por su pareja, un hombre de iniciales L.S.E, contra su hija, ataques que se habrían realizado de forma reiterada desde que la niña tenía 6 años de edad.

tas a los testigos en ese sentido, cuando comience la exposición de su propia prueba podría entrar en profundidad en este punto.

¿Qué dice Pavez? El abogado indica que existe una ventana al lado de la puerta del patio, que a la llegada de todos los testigos llamados por la Fiscalía, estaba rota desde afuera hacia adentro, por la ubicación de los vidrios rotos dentro de la casa. Según el jurista, esto fue fijado como evidencia en fotografías que tomó la PDI y que el Ministerio Público no indagó en profundidad.

En una entrevista anterior realiza-

da por El Día, el abogado ya había adelantado esta tesis, afirmando que un funcionario de Carabineros indicó que un sujeto, que no está identificado hasta ahora, afirmó haber roto la ventana para entrar. Con esto, Pavez espera hacer ver al tribunal una serie de “dudas” que impidan condenar a su representada, sobre la que afirma inocencia.

CITA DENTAL

El tercero en declarar fue un laboratorista dental, en específico uno que mantuvo conversaciones con la madre acusada, quien, recordemos,

afirma que al momento de ocurrir el crimen, ella iba camino al dentista.

En la audiencia se mostraron conversaciones entre ambos, en que la mujer le solicitó al laboratorista un día antes del asesinato una atención “urgente, porque tenía un viaje”, dijo el testigo.

En la conversación telefónica, la mujer le pidió la dirección y él respondió que mandara una fotografía de la afectación en sus dientes, para continuar con la cotización de una pieza que necesitaba la acusada. Ella, pese a la urgencia –recalcó el laboratorista dental– le envió las fotografías al día siguiente. Él por su parte, remitió los precios y esa fue la última interacción entre ellos.

Consultado por la Fiscalía, el hombre dijo que la acusada jamás obtuvo su dirección, pese a que en su versión ya iba en camino cuando su pareja le avisó del incendio. Pero según hizo ver el defensor en el interrogatorio, la mujer pudo finalmente decidir ir a otro laboratorista y no al que consultó por llamada y WhatsApp.

Cabe señalar que la versión de la mujer ha sido conocida por el tribunal en la declaración de otros testigos, pues desde el inicio del proceso ha decidido guardar silencio y no ha dado una versión a ninguna entidad en medio de la investigación.

Participamos en:

TERCERA EDICIÓN

EXPO NORTE INMOBILIARIA
Tu hogar más cerca!

iCompara

cotiza y reserva!

¡visítanos hoy!
y todo el finde semana

UBICADOS EN
Mall Puertas Del Mar
La Serena

De viernes 28 a domingo 30 de abril

Habita
Grupo Inmobiliario

Óscar Rosales Cid / La Serena

 @eldia_orsales

El presidente nacional de la Democracia Cristiana, Alberto Undurraga Vicuña, quien está recorriendo el país apoyando a los candidatos del pacto Todo por Chile, visitó la región para dar su respaldo a la candidata a consejera constitucional, Alejandra Vivanco, de quien destacó su compromiso social y su experiencia profesional para enfrentar un cargo como al que postula.

Pero más allá de las actividades de campaña, Undurraga conversó con diario El Día, sobre la necesidad de iniciar lo que llama “una temporada de acuerdos”, justo en momentos en que el país se prepara para escribir una nueva Constitución.

-¿Qué rol juega la Democracia Cristiana en el actual proceso constituyente?

“Nosotros tenemos por historia y por posicionamiento político una capacidad de impulsar acuerdos. Fuimos nosotros los que impulsamos que se generara una mesa técnica de trabajo para el acuerdo en pensiones y eso está avanzando. Fuimos nosotros los que generamos la discusión del salario mínimo junto con el PPD. Generamos el punto y finalmente el Gobierno lo recogió, de conversar con las pymes, para que se les entregara alguna ayuda que les permita pagar ese aumento del salario mínimo. Tenemos esa capacidad y esa vocación para llegar a acuerdos, y al país le ha ido bien cuando se ha avanzado a través de ese camino. Yo creo que necesitamos una ‘temporada de

ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA, PRESIDENTE DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA

“El país necesita acuerdos para avanzar”

El diputado y presidente de la Falange afirmó que los acercamientos entre diversas colectividades políticas siempre son positivos, y más, cuando se requiere avanzar en un gran “acuerdo marco” como es el proceso de elaboración de una nueva Constitución.

acuerdos’ y, el acuerdo marco, es la nueva Constitución. Necesitamos eso, en donde al Gobierno todavía le falta. Mire lo que hicieron en la reforma tributaria, más allá de que quienes votaron en contra son los que tienen que dar explicaciones, porque votan en contra de la idea de legislar. Pero el Gobierno también tiene una responsabilidad, porque pretendió aprobar una reforma tan importante por uno o dos votos. Y un ministro discute con una diputada, se enojan, no vota y se pierde. Cuando se intenta ganar grandes



LAUTARO CARMONA

reformas por un sólo voto, eso es muy dañino porque es muy frágil”.

FALTA DE INTERÉS

-¿A qué atribuye la falta de interés de la gente en el proceso constituyente?

“A un conjunto de factores. Primero, escepticismo, porque ya tuvimos un proceso anterior fracasado. Segundo, por falta de información y, tercero, que ha costado vincular la importancia de una nueva Constitución a cambios concretos para la ciudadanía. Nosotros, el llamado que hacemos, es que la esperanza le gane

a la desconfianza, porque es necesario tener una nueva Constitución, pues cuando decimos que necesitamos mejor seguridad, apoyo a las policías, entonces decimos que el derecho a la seguridad tiene que estar en la Constitución, porque eso obliga. Cuando decimos que haya descentralización, es que no sólo esté el detalle de la descentralización, sino el derecho a la equidad territorial, para que las mismas cosas que están en Santiago estén en la Región de Coquimbo. Esos son temas importantes que ha estado planteando nuestra candidata, Alejandra Vivanco”.

REMATE

18° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, rematará el día 18 de mayo 2023, a las 10:00 hrs., a través de la plataforma Zoom: Predio agrícola denominado “El Olivo”, ubicado en Huanta, comuna de Vicuña, Cuarta Región, inscrito a fojas 82 N° 72 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña. Mínimo postura asciende a \$111.235.013; y Derechos de aprovechamiento de aguas consistentes en: i) Derechos en la Comunidad de Aguas del Canal Número 6 del Estero de Huanta Número 50 que corresponden al uso de 1,20 acciones y ii) Derechos en la Comunidad de Aguas del Canal Estero Huanta Número 5 que corresponden al uso de 1,25 acciones, inscritos a fojas 87 N° 67 del Registro de Propiedad de Aguas del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña. Mínimo postura asciende a \$12.250.000. Para participar en la subasta todo postor, a excepción del ejecutante o demandante, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal, quedando cada postor responsable de verificar se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponde. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. Cada postor deberá remitir al correo electrónico de la Sra. Coordinadora (jcsantiago18@pjud.cl) comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización indicando el número de rolde la causa en cuyo remate participará con a lo menos 3 días hábiles previos a la fecha del remate, indicando además un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. Saldo del precio pagado dentro de 5° día hábil de realizada la subasta, conforme a bases de remate. Demás antecedentes página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol N° C-16647-2016, Caratulados “Dole Chile S.A. / GSR SPA” Juicio Ejecutivo, Secretaria.

AVISO DE REMATE

Segundo Juzgado Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el día 15 de Mayo del 2023, 12:00 horas, inmueble ubicado en la comuna de LA SERENA, CALLE EDUARDO ABBOTT S/N, LAS ROJAS. Inscrito nombre ejecutado a fojas 3894 número 3609, Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de La Serena, correspondiente año 2001. Rol de avalúo 1032-17. La Serena. Mínimo para la subasta es de \$ 6.945.299, al contado, los interesados deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% mínimo, Propiedad se vende como cuerpo cierto, con derechos, usos, costumbres y servidumbres. Demás condiciones y antecedentes en autos Rol 357-2021, caratulados “BANCO FALABELLA con AGUILAR FLORES.” La Serena, once de Abril de dos mil veintitrés.

Isabel Del Carmen Cortés Ramos
Secretario PJUD

EXTRACTO

Ante Primer Juzgado de Letras La Serena, calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol N° 1420-2022, caratulada “BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con FUENTEALBA FIERRO, EDUARDO ENRIQUE”, se rematará el próximo 25 de mayo del 2023, a las 09:00 horas, inmueble ubicado en CALLE BELLAS ARTES N° 1627, SITIO N° 98 DE LA MANZANA “A”, LOTE DON GUILLERMO o LOTE DON GUILLERMO PRIMERA ETAPA, de la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a nombre del referido deudor a fojas 6.475, N° 4.300, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.015; se rematará por el mínimo de \$90.148.069.- El precio se pagará de contado, en plazo de tres días desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por equivalente al 10% del mínimo. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal.

INGRID MARLENE EBNER ROJAS
SECRETARIO

LA APUESTA LOCAL DE LA DC

-¿Cree que la derecha crecerá en la votación del 7 de mayo como vaticinan algunos?

“Yo me dedico a promover a nuestros candidatos, no a hacer pronósticos. Esperemos el día de la elección, porque ha habido siempre encuestas que después salen dando explicaciones, ya sea porque metodológicamente tuvieron algún problema o por la razón que sea. Nosotros tenemos confianza de poder tener un buen resultado”.

-¿Qué importancia tiene la Región de Coquimbo para su colectividad?

“Sumamente importante. Nosotros aquí tenemos un diputado, tres cores, cuatro alcaldes y un grupo significativo de concejales. A pesar de la crisis que tuvimos internamente seguimos con mucha presencia y nosotros la queremos validar en las próximas elecciones. Eso ahora, pero principalmente también en las próximas municipales”.

-¿Qué aspiraciones tienen para las elecciones de mayo? En el proceso anterior les fue bastante mal.

“Sí. Nosotros cuando creamos el pacto Todo por Chile, lo que buscamos es que al pacto le vaya bien para instalar una fuerza de transformaciones con responsabilidad y,

“**Necesitamos temporada de acuerdos y en eso al Gobierno todavía le falta. Al país le ha ido bien cuando se ha avanzado a través de acuerdos”**

dentro de ese pacto, nosotros tener un buen resultado”.

LOS APOYOS DE RICARDO LAGOS

-¿Dio un paso en falso Ricardo Lagos al aparecer en actividades con Jaime Ravinet?

“Yo creo que se equivocó, porque más allá del aprecio que pueda tenerle uno a una persona, si está en una lista distinta a lo que uno representa, la verdad es que se da una señal equivocada. Creo que se equivocó y de alguna manera lo ha ido reconociendo en sus declaraciones”.

-Honestamente, ¿usted cree que una persona, con la experiencia que tiene él, pudo cometer un error de esa naturaleza?

“Todas las personas cometen errores”.

-Pero él es un “viejo zorro”.

“Todas las personas cometen errores”.

PAÍS POLARIZADO

-¿Qué análisis hace del Chile actual?

“Nosotros tenemos un país muy polarizado y eso le hace mal a Chile. Le hace mal tener un polo de ultraderecha y un polo de extrema izquierda que finalmente se encuentran. Mire lo que pasó en la Ley Nain-Retamal, con todas las dificultades que tuvo, finalmente salió un acuerdo en el Senado, donde contribuyen todas las fuerzas políticas, que incorpora los distintos aspectos y dudas que se habían planteado sobre Derechos Humanos. Ese acuerdo en el Senado, al llevarse a la Cámara de Diputados, los extremos votaron en contra, lo hizo Republicanos y Apruebo Dignidad, el Frente Amplio y el Partido comunista. Al país le hace mal la polarización, el país necesita acuerdos para avanzar y por eso es tan importante el pacto Todo por

Chile y lo que nosotros estamos haciendo. Por eso es tan importante la ‘temporada de acuerdos’”.

-¿Por qué cree que el Gobierno no incluyó a las Pymes para la discusión del sueldo mínimo?

“A nosotros nos llamó la atención que el Gobierno no incluyera un acuerdo con las pymes, porque esa no había sido la tónica. El año pasado yo era presidente de la Comisión de Trabajo y el proyecto incorporaba el sueldo mínimo y el apoyo a las pymes. Cuando se habló de las 40 horas, el proyecto fue hecho de forma tripartita, con los trabajadores, empleadores y el Estado. Cuando se presenta el proyecto de pensiones, más allá de las tensiones que hay, previamente se hizo un diálogo tripartito con los trabajadores, empleadores y el Estado, y en este caso el Gobierno ha presentado un proyecto con un acuerdo con la CUT, que se valora, pero sin conversaciones con las pymes y eso nos parecía que no correspondía. Es por eso que le señalamos al Gobierno que lo que tenía que hacer era conversar con las pymes, llegar a un acuerdo y mientras tanto, avanzar en general, pero no votar en particular y eso fue lo que se hizo. Por eso valoro que el Gobierno haya recogido nuestro planteamiento”.

REMATE

REMATE. 5° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 2°, comuna Santiago, subastará mediante plataforma Zoom, el 18 de mayo de 2023, a 13.10 hrs, departamento N°1 de Edificio de San Joaquín N°1.793, construido en sitio N° 4 de lote N°3, de calle San Joaquín N°1793, de ciudad y comuna de La Serena. Inscrito a fojas 5.401 N° 3.590 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces La Serena, año 2019. Mínimo \$113.255.359.- Subasta se realiza conforme Ley 21394 y acta 263 de 1° de diciembre de 2021, de Excm. Corte Suprema, que regula remates judiciales mediante videoconferencia, en plataforma Zoom, para lo cual requiere que interesados en participar como postor, deben tener activa Clave Única del Estado, para suscripción de acta de remate, y disponer de elementos tecnológicos y conexión, necesarios para participar. Precio pagadero contado, dentro 5° día hábil siguiente a remate. Para participar en la subasta interesados deberán rendir caución de 10% de mínimo, mediante deposito en cuenta corriente de Tribunal N° 9717, del RUT N°60.306.005-9, de 5° Juzgado Civil de Santiago, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, siendo responsabilidad de cada postor de verificar que se efectúe oportuna y correctamente consignación en causa que corresponda, debiendo además ingresar comprobante legible de rendición de caución a través de módulo establecido al efecto en Oficina Judicial Virtual, indicando rol de causa, correo electrónico y número telefónico para contactarlo, hasta 14 hrs. de día hábil anterior a remate, a fin de coordinar participación vía correo electrónico y recibir link con invitación a subasta. El link de invitación a la subasta es el siguiente:

<https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHlaRGYwYmVBWEI6ekhGdWpOdz09ID4182380109> Contraseña 453304 Correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes, constan autos caratulados “ITAU CORPBANCA contra GUEVARA VICUÑA, CRISTIAN EMILIO”, Rol C-33.982-2019, la Secretaria.

La Serena

Cuenta Pública Participativa

28 abril 17:30 hrs. Transmisión en vivo por plataformas municipales

EN LAS CERCANÍAS DEL PEAJE DE SOCOS

Dos mujeres fallecidas tras colisión múltiple en la Ruta D-45

Según información preliminar, y por circunstancias que se investigan, el automóvil se desvió de su carril, colisionando con un camión, lo que a su vez produjo un choque con un segundo vehículo de carga. En el lugar, fallecieron las dos ocupantes del vehículo menor, mientras que, dos pasajeros de uno de los vehículos mayores resultaron lesionados, aunque sin riesgo vital.



La información preliminar, en base a la declaración de testigos, apunta a que el automóvil se salió de su carril, colisionando con uno de los camiones.

LEONEL PIZARRO

habría impactado con uno de los camiones, y de ese lamentable accidente resultaron dos personas fallecidas y dos personas con lesiones graves", informó la capitán de Carabineros de Ovalle, María José Figueroa.

El personal policial llegó hasta el lugar, así como la ambulancia del SAMU y voluntarios de Bomberos de Ovalle, quienes debieron realizar las maniobras de rescate de los sobrevivientes y de las víctimas fatales. "Nuestra principal labor en estos accidentes es liberar a las personas. Nosotros tenemos herramientas especializadas para dicha labor, así como también el personal preparado con entrenamiento para este tipo de rescate. En esta ocasión tuvimos que liberar a dos masculinos del camión tres cuartos. Posteriormente tuvimos que esperar que la SIAT haga sus diligencias, para proceder a liberar a las dos mujeres fallecidas. El tercer vehículo sufrió daños, pero menores. El conductor estaba sin problemas, así que se trabajó con los vehículos que colisionaron de manera frontal", informó el comandante de bomberos, Segundo Ossandón.

Cabe destacar que uno de los lesionados de mayor gravedad fue trasladado al Hospital Provincial de Ovalle, encontrándose sin riesgo vital.

CAUSAS

Las causas del fatal accidente aún están en investigación, pero la información preliminar -según la declaración de testigos- apunta a que el automóvil de menor tamaño se habría desviado de su carril, chocando frontalmente contra un primer camión (el que trasladaba verduras desde Santiago), para posteriormente provocar el segundo impacto.

"De acuerdo a la declaración de testigos, que es algo que estamos verificando con el peritaje de la SIAT, el automóvil Kia Morning habría salido de su pista de circulación, impactando a uno de los camiones. Esto habría provocado que perdiera el control, se trasladara a la otra pista y así impactara de frente con un segundo camión, que venía transitando desde Socos a dirección a Ovalle", sostuvo la capitán Figueroa.

Hasta el cierre de esta edición no fue posible confirmar la identidad de

“De acuerdo a la declaración de testigos, que es algo que estamos verificando con el peritaje de la siat, el automóvil Kia Morning habría salido de su pista de circulación, impactando a uno de los camiones”

MARÍA JOSÉ FIGUEROA

CAPITÁN DE CARABINEROS DE OVALLE

las víctimas fatales, pero información extraoficial apunta a que una de ellas sería oriunda de la comuna de Monte Patria, en donde se le realizarían sus funerales.

Luciano Alday V. / Ovalle

@eldia_cl

Pasadas las 9 de la mañana de este jueves 27 de abril se registró un fatal accidente de tránsito en la Ruta D-45, en las cercanías del peaje de Socos. Se trató de una colisión múltiple que tuvo como consecuencia la muerte de dos mujeres, quienes se trasladaban en un automóvil Kia Morning, y dos hombres lesionados, aunque fuera de riesgo vital, quienes transitaban en un camión.

"Esto fue a la altura del kilómetro 6 de la Ruta D-45. Fue un accidente de tránsito con la participación de dos camiones y un automóvil. Este vehículo

F.E. THE INTERNATIONAL SCHOOL LA SERENA CONCURSO

Llámesse a concurso para proveer el siguiente cargo:
Profesores (as) por horas pedagógicas en las diferentes asignaturas de Educación Básica.

Requisitos: Demostrar dominio de idiomas necesario para impartir docencia en ambiente bilingüe inglés-español.

Deseable: Experiencia docente en colegios bilingües inglés intensivo.

Enviar: Carta de postulación, indicando pretensiones de sueldo líquido mensual - Curriculum Vitae actualizado.

E-mail: rrhh@tisl.cl

Plazo: Viernes 28 de Abril del 2023.

COMPLEJO RIPAMONTI-LODGE

- Cabañas, piscina temperada, tinajas
- Restaurante y fines de semana bailable
- Tablas, parrilladas, anticuchos
- Disfruta en Pan de azúcar, un lugar campestre, para amigos y familias
- Empresas, matrimonios, licenciaturas

Infórmese

+56968446207

Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

“EL MÁS BUSCADO”

Cuarto involucrado en asesinato de suboficial Palma fue detenido en Monte Patria

Equipo El Día / Monte Patria

@eldia_cl

Al final de una entrevista con Meganoticias, y cuando aún no había finalizado el aniversario de Carabineros, el general director de la institución, Ricardo Yáñez, confirmó la detención del cuarto imputado por el homicidio del suboficial mayor Daniel Palma, ocurrido en la madrugada del pasado 6 de abril.

“Quiero decirle a la familia que le hemos cumplido, porque nuestro equipo del OS9, en conjunto con la Fiscalía Centro-Norte, han logrado georreferenciar la ubicación de uno de los prófugos de la muerte del suboficial Palma”, señaló en la oportunidad, el general Yáñez.

Sobre el detenido, precisó que “es el más buscado, el que tenía una participación mayor en los hechos que se están investigando y fue detenido en la localidad de Monte Patria”, afirmó. De hecho, según pudo averiguar Diario El Día, el prófugo habría sido detenido en el sector de Chañaral Bajo concretamente.

Al respecto, el general expresó que “es el cuarto detenido, era un objetivo de la Fiscalía. Se logra su captura a través de una investigación conjunta. Es venezolano y la identidad todavía no la tenemos, ya que debe confirmarse por parte de los equipos especializados”, cerró.

Junto con reiterar que el detenido

Se trata de un ciudadano venezolano, último implicado en el caso que conmocionó al país, y quien es identificado como el sujeto que tuvo la mayor participación en el crimen del uniformado.

“está directamente vinculado a los hechos y posicionado en el lugar donde murió el suboficial Palma”, Yáñez afirmó que ésta, “es una noticia que no sólo trae consuelo a la familia del carabinero, sino que también a la institución”.

De acuerdo a la información recabada por El Día, el sujeto fue trasladado a la Región Metropolitana la misma noche de este jueves.

ASESINATO DEL SUBOFICIAL PALMA

Este detenido, se suma a otros 3 que desde el 13 de abril están en prisión preventiva, luego que Fiscalía formalizara a Ovimarlixion Garcés Briceño por el delito de homicidio de carabinero en servicio, y de David Fuentes y Luis Lugo por diversos delitos.

De acuerdo a lo establecido por la investigación de la Fiscalía Centro Norte, la noche del 5 de abril al



El suboficial mayor, Daniel Palma, murió en la madrugada del pasado 6 de abril tras ser baleado en el rostro por un grupo de delinquentes.

CEDIDA

menos 6 sujetos participaron de una balacera en un cité en Santiago Centro, situación que generó que el suboficial Palma acudiera al sector de Matta.

Tras los disparos, Garcés Briceño

se subió a un automóvil Chevrolet azul, que fue controlado por el carabinero, pero casi de forma inmediata le dispararon al uniformado, que no habría tenido tiempo para reaccionar y que moriría horas después.

EXTRACTO

REMATE: TERCER JUZGADO CIVIL DE LA SERENA, RENGIFO N°240, LA SERENA, **REMATARÁ EL DÍA 12 DE MAYO DE 2023; A LAS 10:00 HORAS**, DEPARTAMENTO N°107, DEL PRIMER PISO, DEL EDIFICIO O TORRE D, DEL CONDOMINIO DENOMINADO “CONDOMINIO JARDINES DEL PACIFICO II”, CON ACCESO COMUN POR AVENIDA PACIFICO N°610, CIUDAD Y COMUNA DE LA SERENA. SE COMPRENEN EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO SOBRE EL ESTACIONAMIENTO N°74, DE LA ZONA DE ESTACIONAMIENTOS, ASI COMO TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE LE CORRESPONDEN EN EL TERRENO Y DEMÁS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES. INSCRITO A FOJAS 5891 N°3802 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE LA SERENA, AÑO 2020. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE **\$48.787.476.-** INTERESADOS DEBERÁN RENDIR CAUCIÓN POR UN VALOR DEL 10% DEL MÍNIMO ESTABLECIDO PARA EL REMATE, MEDIANTE VALE VISTA DEL BANCO DEL ESTADO DE CHILE A LA ORDEN DEL TRIBUNAL. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS ROL **C-2373 - 2022** disponible en : <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/indexN.php>. La Serena, veintiuno de Abril de dos mil veintitrés

ERICK BARRIOS RIQUELME.
SECRETARIO (S)

FELCO®

SWISS MADE

FELCO 201-60
Ideal para espacios reducidos y viñas

\$63.000 IVA incl.

FELCO 211-60
Ideal para poda de árboles frutales

\$63.000 IVA incl.

FELCO 201-40
Ideal para espacios reducidos y viñas

\$63.000 IVA incl.



+\$1.990

Llévese una cortaplumas suiza modelo **FELCO 501**

Promoción válida hasta agotar stock



¿Quiere ser distribuidor? Contáctenos al (56) 2 2467 1610

UF 28.04.23: \$ 35.812,42

DÓLAR COMPRADOR: \$800,60

DÓLAR VENDEDOR: \$800,90

IPC MARZO: +1,1%

IPSA: +1,59%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el jueves en 5.410,22 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +1,65% y cerró en 27.413,29 puntos.

DURANTE ESTE FIN DE SEMANA

Lluvias no superarían los 5 milímetros y se extenderían desde Illapel al sur

A pesar de que los pronósticos iniciales afirmaban que las precipitaciones que caerían en la región podían ser abundantes, las últimas actualizaciones del reporte meteorológico indican que éstas no serían tan copiosas. De todas formas, los vientos superarían los 50 kilómetros por hora durante la tarde de este viernes y sábado.



Las precipitaciones caerían desde Illapel hacia el sur. Es decir, se podrían dejar sentir en localidades como Salamanca, Chillipín, Caimanes, Tilama y Quelón.

LAUTARO CARMONA

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

@eldia_cl

El pasado martes, el Centro de Estudios Avanzados en Zonas Áridas (CEAZA) emitió una alerta meteorológica por la llegada de un sistema frontal a la zona central, que también podía dejar lluvias en el sur de la Región de Coquimbo durante este fin de semana.

“El evento vendrá acompañado por rachas de viento por sobre lo normal en el sector cordillerano, pudiendo superar los 50 kilómetros por hora durante la tarde del próximo viernes y sábado”, afirmó en la oportunidad, el meteorólogo, Tomás Caballero.

Sin embargo, a pesar de que en un inicio se afirmó que las precipitaciones serían abundantes e, incluso, se extenderían hasta la Provincia del Limarí, específicamente a Monte Patria y Ovalle, lo cierto es que con el paso de los días los pronósticos han ido revelando que las precipitaciones no serían tan copiosas.

De hecho, el mismo experto del CEAZA señaló que “los monitoreos posteriores fueron bajando los montos de lluvias. Actualmente las proyecciones se encuentran en valores cercanos a los 4 o 5 milímetros. Por lo tanto,

“Actualmente las proyecciones se encuentran en valores cercanos a los 4 o 5 milímetros. Por lo tanto, si cae algo, será poco y en el sur de la región”

TOMÁS CABALLERO
METEORÓLOGO DEL CEAZA

si cae algo, será poco y en el sur de la región, tanto en costa como en la cordillera”.

En ese sentido, agregó que las precipitaciones se extenderían desde Illapel hacia el sur. Es decir, se podrían dejar sentir en localidades como Salamanca, Chillipín, Caimanes, Tilama y Quelón.

“Eso sí, el pronóstico de vientos se mantiene en las zonas precordilleranas y cordilleranas. Serán por encima de lo normal, más de 50 kilómetros por hora en rachas. Así que hay que estar atentos”, manifestó Caballero.

PLANES DE CONTINGENCIA

Consultado el seremi de Obras

“Nuestra dirección de Vialidad cuenta con maquinaria que permite realizar despeje de caminos y trabajos de limpieza, antes y después de la emergencia”

JAVIER SANDOVAL
SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS

Públicas, Javier Sandoval, sobre los planes de contingencia para este fin de semana, explicó que, en general, junto a todas las direcciones del ministerio, pero especialmente, Vialidad y Obras Hidráulicas, se encuentran en constante coordinación con las municipalidades, además de la labor conjunta con el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) y otros servicios de emergencia, para actuar frente a las contingencias.

“En el caso de Vialidad, nuestra dirección cuenta con maquinaria que permite realizar despeje de caminos y trabajos de limpieza, antes y después de la emergencia. Es muy importante señalar que este trabajo, por protocolo

de seguridad, no se hace durante la emergencia, puesto que implica un peligro para las y los trabajadores, tanto de nuestro ministerio como también de las municipalidades. Por otra parte, en cuanto a la Dirección de Obras Hidráulicas, lleva a cabo (labores) también, antes y después de la emergencia”, sostuvo.

EL NIÑO LLEGARÍA EN LAS PRÓXIMAS SEMANAS

Hace un par de semanas, El Día dio a conocer que este invierno sería lluvioso en la región a causa del arribo, después de tres años, del Fenómeno de El Niño. Así, de acuerdo al meteorólogo Gianfranco Marcone, el evento llegaría ahora, en otoño, y produciría un aumento de las precipitaciones durante los meses de junio, julio y agosto. Además, proyectó que será intenso porque subirá la temperatura del Océano Pacífico en más de tres grados.

“No siempre coincide que tengamos el fenómeno justo en los meses en que más llueve en la zona, que es en junio, julio y agosto. Entonces, es una buena noticia porque a veces sucede que está El Niño, pero en verano, y, en realidad, no sirve de mucho por cuanto aumenta las precipitaciones de la época”, complementó.

En esta línea, el Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno de El Niño (CIIFEN) recientemente aseguró que el evento arribará durante el segundo semestre de 2023, pero con características moderadas.

TRABAJO EN CONJUNTO ENTRE CMP Y PESCADORES

Cierran proyecto de habitabilidad en áreas de manejo de caleta Totoralillo Norte

Equipo El Día / Región de Coquimbo

@eldia_cl

A menos de una hora de La Serena, los hermosos parajes costeros de la comuna de La Higuera son el marco perfecto para el desarrollo de una actividad productiva tan característica como es la pesca artesanal, sustento principal de las familias de caleta Totoralillo Norte. Es aquí donde se mezcla la tradición de pescadores y buzos mariscadores con la historia de la minería del hierro, representada por El Tofo y el antiguo Puerto Cruz Grande, rubros que además comparten haber sido motores para el desarrollo regional, pioneros en desarrollo tecnológico y generadores de un orgullo que ha trascendido generaciones.

En esta oportunidad, representantes de los hombres y mujeres de mar, así como ejecutivos de Compañía Minera del Pacífico (CMP), dieron cierre al proyecto "Habitabilidad en Áreas de Manejo de Recursos Bentónicos (AMERB)", el cual fue ejecutado por el Sindicato de Pescadores Artesanales de Totoralillo Norte, con aportes de CMP, y que permitió mejorar las condiciones de las áreas de manejo de la organización para el desarrollo de especies de interés comercial y, así, potenciar la productividad e incrementar sus ingresos, bajo criterios de sustentabilidad.

En este sentido, Raúl Julio, presidente del sindicato, señaló que "para nosotros es un proyecto importante. Damos por finalizado este proyecto de habitabilidad y además lanzaremos otro proyecto. Se puede ver el entusiasmo de la gente, ya que dio buenos resultados (...). Esto nos mejora nuestra calidad de vida y nuestro trabajo. Este año vimos un buen precio para nuestro recurso loco, ya que aumentamos la productividad".

En la instancia, los pescadores presentaron los principales resultados de



En la oportunidad, los pescadores dieron a conocer los resultados de la iniciativa.

CEDIDA

La iniciativa permitió mejorar las condiciones para desarrollar la actividad pesquera artesanal en la zona costera.

la iniciativa, destacando el trabajo conjunto y la alianza estratégica promisorio que debiera permitir tanto el desarrollo de las actividades productivas pesqueras como nuevos proyectos de CMP en la zona.

"Es muy importante relacionarnos con todos los sectores de la pesca artesanal y con toda la comunidad cercana al proyecto Puerto Cruz Grande, ya que queremos ser un buen vecino y compartir nuestro crecimiento y bienestar con todas las caletas. En Caleta Totoralillo Norte firmamos el primer acuerdo de colaboración y ya hemos firmado proyectos e ini-

ciativas con otras caletas también. Es una demostración de cercanía y de confianza con la pesca artesanal, por lo que estamos muy contentos como CMP de estar aportando a la comunidad", señaló Martín Argaluz,

jefe del proyecto Puerto Cruz Grande.

Por su parte, Carlos Gómez, gerente de Proyectos de CMP, manifestó que "hay una claridad en las prioridades para desarrollar, hay un proceso y se está llevando adelante. Como CMP, tenemos la satisfacción de estar colaborando con esta iniciativa, integrados al territorio y que siga ocurriendo esta forma de conexión entre lo social, lo minero y la pesca artesanal, donde la conversación, el acuerdo y la confianza son claves".

Infórmate con un medio comprometido y confiable.



elDía | #NoalFakeNews

ARRIENDO DE INMUEBLE

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN REGIÓN DE COQUIMBO

La Directora Regional del Servicio de Registro Civil e Identificación Región de Coquimbo, requiere contratar arriendo de inmueble para la Dirección Regional en la ciudad de La Serena con las siguientes características

- Sector centro y/o sector Llano de la ciudad de Coquimbo.
- Que posea a lo menos 500 mts cuadrados construidos
- Que posea un hall amplio para atención de público.
- Que permita la instalación de 14 puestos de atención de público.
- Que, posea a lo menos 8 estacionamientos.
- Que posea acceso Universal

Se debe enviar las ofertas a los siguientes contactos señalando el canon de arriendo al: folmos@srcei.cl fono 951983448, aherrera@srcei.cl FONO 951983449

AVISO DE REMATE

El 1º Juzgado La Serena, ubicado en calle Rengifo Nº240, La Serena, rematará el día 16 de mayo de 2023 a las 10:00 hrs., el inmueble ubicado en calle Montalvan Nº933 y que corresponde al sitio 1 de la manzana 9, del proyecto inmobiliario Portal de San Joaquín II, La Serena. Título inscrito a fs.85 Nº75 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2012. Rol de avalúo 2503-176 de La Serena. Mínimo para subastar \$136.910.637, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$13.691.063. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con PACHECO" C-522-2023, del tribunal citado. La Serena, 20-04-2023. Natalia Tapia Araya, Secretaria (s).-

COLEGIO DOMINGO SANTA MARÍA DE LA SERENA

REQUIERE PARA REEMPLAZO DE:

ORIENTACIÓN POR 44 HORAS.

ENVIAR CURRÍCULUM A:

info@cdsmls.cl

EN MEDIO DE CRISIS MIGRATORIA

Perú expresa protesta a Chile por falta de colaboración policial en la frontera

La cancillería peruana, manifestó la "urgente necesidad" de que las autoridades chilenas "garanticen la seguridad" en el territorio nacional del área en donde se ubican los complejos fronterizos de Chacalluta y Santa Rosa.



Cientos de migrantes venezolanos, colombianos y haitianos se encuentran varados en la zona fronteriza de Perú y Chile.

EFE

Efe / Chile

@eldia_cl

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú informó este jueves que convocó al embajador de Chile en Lima para expresarle su protesta por la "falta de colaboración" de sus autoridades policiales en la frontera, que considera, ha generado el ingreso a la fuerza de migrantes.

A través de un comunicado ofi-

cial de la Cancillería, el Gobierno se manifestó respecto a "la situación que se presentó" este jueves "en el área de los complejos fronterizos de Santa Rosa – Chacalluta", donde un grupo de migrantes se enfrentó a la Policía Nacional de Perú (PNP) que custodiaba la zona y trató de ingresar al país por pasos irregulares.

A raíz de los hechos, el Ministerio de Relaciones Exteriores convocó al embajador de Chile en Perú para expresarle "su protesta por la falta de colaboración mostrada por las autoridades policiales chilenas, la cual ha generado los acontecimientos producidos hoy", precisó.

La Cancillería recordó que sostiene reuniones de trabajo con el Ministerio de Exteriores de Chile desde el 21 de abril pasado con el objetivo de "encontrar, de manera cooperativa, soluciones que atiendan en el corto y mediano plazo la crítica situación migratoria y humanitaria" en la fron-

tera común.

En esos encuentros, se ha reiterado la "urgente necesidad" de que las autoridades correspondientes de Chile "garanticen la seguridad" en el territorio chileno del área de los complejos fronterizos de Santa Rosa – Chacalluta e "impidan el bloqueo" de la carretera Panamericana.

Asimismo, el ministerio peruano consideró de la mayor importancia que las conversaciones en curso produzcan avances concretos en la solución de la crisis migratoria en la frontera que afecta a ambos países y a los derechos humanos de los migrantes.

Además, manifestó su disposición de continuar, sobre esta base, con el proceso de diálogo en curso con la Cancillería chilena.

El comunicado de la Cancillería se conoció a escasas horas después de que el presidente del Consejo de Ministros, Alberto Otárola, exhortó al Presidente Gabriel Boric, a que "solucione sus problemas y que no los tire hacia otro país", en alusión a la crisis migratoria que afecta a la frontera entre ambos países, donde cientos de personas se encuentran varadas desde hace días.

"Lo que le pedimos al presidente Boric y a los demás presidentes (es) que solucionen sus problemas y que no los tiren hacia otro país", declaró Otárola a la prensa, el mismo día que comenzó a regir el estado de emergencia en todas las fronteras de Perú para controlar el paso de migrantes irregulares.

EXTRACTO

Tercer Juzgado Letras La Serena, carátula "**Banco de Chile/Alcayaga**", ejecutivo de desposeimiento, **Rol: C-218-2022**, el **12 DE MAYO DE 2023, A LAS 11,00 HORAS**, se rematará en Tribunal el inmueble consistente en SITIO N°15 de la MANZANA 2, del SECTOR 1, del denominado "CONDominio PORTAL DEL VALLE", con acceso por AVENIDA RAÚL BITRAN N°3501, La Serena. Inscrito a fojas 9130 número 5992 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2020. Mínimo para la subasta será la cantidad de **UF3.854,43**, en su equivalente en pesos, moneda legal, al día de la subasta. El precio deberá ser pagado al contado, dentro de tercer día hábil de efectuado el remate, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Todo postor, para tomar parte en la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para el remate mediante vale vista de Banco Estado a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. La Serena, 25 de abril de 2023.

Erick Barrios Riquelme.
Secretario Subrogante

REMATE: 12° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 4, rematará próximo 16 mayo 2023, 15:15 hrs. Departamento número cincuenta y cuatro quinto piso, Edificio Tamarugo, y bodega veinticuatro y uso y goce exclusivo estacionamiento setenta y uno, todos condominio Parque Fray Jorge, I etapa, acceso común calle Emilio Apey Apey número cuatrocientos tres, ciudad y comuna La Serena. El dominio encuentra inscrito fojas 7808 N° 5554 año 2014, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces La Serena. Mínimo subasta \$82.959.060. Interesados deben consignar garantía suficiente participar de la misma, mediante vale vista ENDOSABLE a NOMBRE DEL TRIBUNAL y por monto que señala en Bases Remate, que deberá ser digitalizado y acompañado a carpeta electrónica, a través de Oficina Judicial Virtual, módulo "Audiencia de remates" dispuesto para efecto. Una vez que postor ha sido aceptado por tribunal en sistema computacional, circunstancia podrá verificar con clave única Estado, en módulo "Mis Remates", deberá entregar vale vista materialmente en Tribunal, entre 9:00 y 13:00 horas día anterior a realización de subasta. Se hace presente que subasta realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, para lo cual requiere computador o teléfono, ambos casos, con cámara, micrófono y audio mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión. Si adjudicación es para persona jurídica, deberán además exhibir en acto a la cámara RUT de sociedad y/o empresa, en original (entregado por el SII). Se hace presente a postores deberán efectuar sus posturas, día del remate, por monto no inferior a \$100.000, por sobre mínimo fijado. Se deja constancia link remate disponible para postores y ejecutante es <https://zoom.us/j/6411373990>. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados "Itau Corpbanca con Parra", Rol N° C-2548-2021. SECRETARÍA.

CABAÑAS MMA

Fábrica Kits prefabricadas en Pan de Azúcar

OFERTAS

36 m² a solo \$ 2.200.000
Media agua a solo \$ 1.200.000

Entregas inmediatas
Puntualidad y garantía

CONSULTAS

+56927112375

Infórmate con un medio comprometido y confiable.



el Día | #NoalFakeNews

DEVALUACIÓN DEL PESO ARGENTINO SIGUE IMPARABLE

Cristina Fernández culpó de la inflación en Argentina al acuerdo con el FMI

Efe / Internacional

@eldia_cl

La vicepresidenta de Argentina, Cristina Fernández, indicó este jueves que "es necesario revisar el acuerdo" que su país tiene firmado con el Fondo Monetario Internacional (FMI), del que dijo que "es inflacionario" y, por tanto, lo culpó de la grave escalada de precios en el país suramericano.

"El gran problema que tiene hoy la sociedad argentina (...) es la inflación. Sigo sosteniendo que ese acuerdo que se firmó es inflacionario porque es una política enlatada que se aplica con una receta monotemática a todos los países", argumentó la también ex mandataria entre 2007 y 2015.

Fernández ofreció una conferencia ante unas 1.800 personas en el Teatro Argentino de La Plata, capital de la provincia de Buenos Aires, bajo el epígrafe "La Argentina Circular. El FMI y su histórica receta de inflación y recesión. Fragmentación política y concentración económica".

En ella, reclamó que "es necesario revisar" el acuerdo que el país tiene con el FMI para refinanciar un crédito de 44.000 millones de dólares concedido en 2018, durante el Gobierno de Mauricio Macri (2015-2019), "pero no para no pagar".

"Más allá de la discusión de las sobretasas, queremos que se revisen las condicionalidades y en el futuro habrá que discutir que las cantidades (a pagar) estén atadas al superávit comercial", y no al déficit fiscal como meta establecida, dijo.

La ex mandataria, que no hizo una sola referencia a su posible candidatura o a la de algún otro político oficialista con vistas a las elecciones de 2023, denominó "lastre" el "retorno del FMI a la República Argentina".



Fernández indicó este jueves que "es necesario revisar el acuerdo" que Argentina tiene firmado con el Fondo Monetario Internacional (FMI), "pero no para no pagar".

EFE

A juicio de la ex mandataria argentina, el acuerdo, suscrito con el organismo internacional durante el anterior gobierno de Mauricio Macri, debiera ser "revisado". Ello, en el contexto de una fuerte alza del costo de la vida que vive ese país, superando el 104% de inflación interanual.

"Que nos vengan a hablar de los últimos 20 años desde la oposición nos duele, porque yo creo que no hay ningún argentino de bien que pueda ignorar el lastre que significa para la sociedad el retorno del FMI a la República Argentina", indicó en alusión a los gobiernos de Néstor Kirchner (2003-2007), ella (2007-2015) y Alberto Fernández (2019-2023), sólo interrumpidos por el mandato de Macri.

La vicepresidenta no perdió la ocasión de citar al histórico líder peronista,

el dos veces presidente de Argentina Juan Domingo Perón (1946-1955 y 1973-1974), de quien dijo que "siempre rechazó" el FMI, que "ingresó después del golpe de estado" que lo derrocó y que fue "el protagonista de los peores momentos que se vivieron en democracia".

En una semana de fuerte tensión cambiaria, con una gran aceleración del denominado 'dólar blue', que llegó a situarse en la frontera de 500 pesos (un 118 % respecto al valor oficial), varias voces pidieron la anulación del

pacto con el FMI.

Mientras, el ministro de Economía, Sergio Massa, busca renegociar algunas de las metas con el organismo en un contexto de sequía histórica en la región, que ha hecho perder unos 20.000 millones de dólares en exportaciones a Argentina.

Vida Salud
PUBLICA CON **NOSOTROS**
CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410

Compra tu pasaje por internet



WWW.CIKBUS.cl



Facebook, Instagram, LinkedIn, Twitter @CikbusElite

Santiago Vallenar Copiapó Antofagasta Calama Iquique Arica

CIKBUS Elite

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Publica tus avisos en Brasil 431, La Serena
Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas
15:00 a 16:30 horas

webpay



También puedes publicar escaneando **aquí**

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

\$820.000, arriendo casa, Villa Los Hibiscus, tres dormitorios, dos baños, estacionamiento y dos patios. Fono F: 956893820

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Departamento, año corrido, amoblado, excelente estado, 3 dormitorios, sector San Joaquín. F: 984353030

ARRIENDO - LOCAL

Arriendo local recién restaurado, pintado, con artefactos nuevos en baño, excelente estado, ubicado en Calle Pinto 1298, centro de Coquimbo. Contactar al F: 965627616

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Administrador local cervecero, 5 años de experiencia. Enviar

C.V. a: cristianandressaezcariz@gmail.com. F: +56994402306

Constructora Carrán, requiere contratar para su Obra Los Clarines X, Coquimbo los cargos de: Eléctricos, Albañiles y Carpinteros. Contactarse al F: +56976683476, Felipe Moreno.

Requiero contratar personal reactivo, responsable, con contrato para atención a público en local deportivo de Avda. del Mar de 18 a 24 años, sólo llamar interesados. F: 953458802

Se requiere Docente de Educación Básica y Docente Educación Diferencial con título. Enviar Currículum a: F: postulacioncoquimbo2023@gmail.com

Jardín Infantil Cascanueces Los Clarines 1043, Coquimbo, requiere Profesora de Inglés, titulada con autorización docente para Educación Pre Escolar. Enviar Currículum a: F: jardincascanueces@tie.cl

Se solicita Secretaria, mujer venezolana con documentación apostillada, jornada completa, \$480.000. F: 939340534

Colegio Particular Subvencionado de Tierras Blancas, comuna de Coquimbo, necesita contratar para sus talleres año escolar 2023, Monitor de Ajedrez, Arte, Creación Literaria, Deporte. Enviar currículum y antecedentes a correo electrónico: F: 4regiondocentes2023@gmail.com

Colegio Teresa Videla, necesita contratar para reemplazo de licencia médica a Profesor de Matemáticas para Educación Básica y Media. Enviar currículum actualizado al correo: cjtirnitario@colegioteresavidela.cl, F: o a la casilla 645 La Serena

Colegio Particular Subv. de Coquimbo necesita Profesor de Matemáticas, Religión, Lenguaje, Química y Biología. Enviar C.V. a: F: cdsplantadocente@gmail.com

Colegio Católico de La Serena necesita contratar: Profesor de Educación Tecnológica y Artes, (reemplazo pre y post natal). Encargado de Soporte Técnico. Enviar currículum a: F: oficinapersonalsscc@gmail.com

GENERALES

SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

Trabajos Rápidos y Garantizados Cerámicos - Pinturas - Radieres - Gasfitería - Rejas - Techumbres - Ampliaciones - Remodelaciones, entre otros. F: 996340769

VARIOS

Apoyar Norma 14.830. Gobiernos locales o ciudades estado. Todas las decisiones en cada lugar. Todos los organismos controlados por el gobierno, mas los municipios con sus autoridades, mas consejo de desarrollo comunal con representantes políticos,

educación superior, juntas vecinales, con recursos propios o externos. En justicia instalar cortes de apelaciones y corte supremo. Apoyar norma 20.694 poder legislativo unicameral, un representante por comuna y uno por cada etnia reservado. Consultas 532480122. F: Juan Arredondo.

SÓLO MAYORES

Gordita talla XXL senos y cola muy grandes \$10.000 momento, ojo soy gordita. F: +56947302540

Boliviana independiente, Carolina, para hombres exigentes, excelente trato, bonita. F: 935835268

Mariela 47 añitos, apasionada, sensual, estupenda figura. ¡Ven conóceme! F: 995447208

Rica morenita en Serena. F: +56972745645

"Yenny", apasionada. F: +56990734510

Astrid madura, servicio completo, besadora, Cuatro Esquina. F: 978658500

\$10.000, linda lolita, Yisel, boliviana, amorosa, apasionada, trato pololo, lindo cuerpo, centro. F: 962885047

Mónica chilena, 35 años, exquisita, masajista, escort. F: 926475512

Natalia, paraguaya, promoción de 09:00 a 21:00 horas. F: 966320814

MAYORES REQUIEREN

Privado requiere señorita de 40 años discreto acogedor llámanos. F: 995447208

LEGALES

Por extravío se da orden de no pago al Cheque N° 1146 de la Cuenta Corriente derivada N° 9022481 del Banco Estado, emitido el 27 de marzo de 2023 a nombre de Víctor Julio Velásquez Sanz, por un monto de \$7.972.691.

EXTRACTO REMATE

9° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUERFANOS 1409, 3° PISO, **SE REMATARÁ** POR VIDEOCONFERENCIA MEDIANTE LA PLATAFORMA ZOOM, **EL 11 DE MAYO DE 2023, A LAS 12:00 HORAS**, INMUEBLE UBICADO EN PASAJE VÍCTOR MEDINA NUMERO MIL CIENTO OCHENTA Y UNO, QUE CORRESPONDE AL SITIO NUMERO DIECIOCHO DE LA MANZANA "C", DEL LOTE "VILLA LOS OLIVOS", DE LA COMUNA DE COQUIMBO, REGIÓN DE COQUIMBO. INMUEBLE INSCRITO A FOJAS 286 N° 145 AÑO 2021 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE COQUIMBO. MÍNIMO PARA LAS POSTURA EN LA SUMA DE **\$28.526.004.-** TODO POSTOR INTERESADO, CON EXCEPCIÓN DE LA PARTE EJECUTANTE Y EL ACREEDOR HIPOTECARIO SI LO HUBIERE, DEBERÁ ENTREGAR MATERIALMENTE EL VALE VISTA RESPECTIVO CORRESPONDIENTE AL 10% MÍNIMO FIJADO PARA LA SUBASTA, EL DÍA INMEDIATAMENTE ANTERIOR A LA SUBASTA ENTRE LAS 9:00 Y LAS 12:00 HORAS EN EL MÓDULO DE ATENCIÓN DEL TRIBUNAL, UBICADO EN CALLE HUÉRFANOS N°1.409, PISO 3, ACOMPAÑANDO ADEMÁS COPIA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD DEL POSTOR Y DEL REPRESENTANTE LEGAL SI SE TRATARE DE UNA PERSONA JURÍDICA, COPIA EN LA CUAL DEBERÁ SEÑALARSE EN FORMA CLARA EL ROL DE LA CAUSA, CORREO ELECTRÓNICO Y NÚMERO DE TELÉFONO DEL PARTICIPANTE. EL ACTA DE REMATE DEBERÁ SER FIRMADA POR EL ADJUDICATARIO MEDIANTE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA, DE ACUERDO A INSTRUCCIONES QUE RECIBIRÁ EL DÍA DE LA SUBASTA. EL SALDO DEL PRECIO DE REMATE SE PAGARÁ DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FIRMA DEL ACTA. SE EFECTUARÁ A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM, UTILIZANDO PARA ELLO EL SIGUIENTE ENLACE:

<https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VIY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09>

Join our Cloud HD Video Meeting ? pwd=bThMeFc4VIY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09 ID DE REUNIÓN: **641 324 8095** CÓDIGO DE ACCESO: **757295**. DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y EN AUTOS **ROL C-11953-2022**. CARATULADOS **BANCO DE CHILE/LAMAS**. EJECUTIVO. SECRETARÍA. FECHA DOCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES.

Laura Cecilia Gemita Argandoña Morales.
SECRETARIO PJUD

HORARIO DE ATENCIÓN

VIERNES 28 DE ABRIL

09:00 A 14:00 Hrs.

16:30 a 18:00 Hrs.

A MEDIADOS DE MAYO SERÍA ENTREGADO

Cancha del Francisco Sánchez Rumoroso de Coquimbo luce impecable

La renovación del césped se encuentra próxima a finalizar, quedando sólo la etapa final de las obras. El alcalde Manouchehri y representantes de Coquimbo Unido visitaron la cancha, constatando que ya se encuentra en muy buenas condiciones.



LAUTARO CARMONA

El alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri, junto a dirigentes y el técnico de Coquimbo Unido, pudieron recorrer los avances que hasta el momento, presente el césped del estadio.

Equipo El Día / Coquimbo

@eldia_cl

En su etapa final se encuentra el proceso de renovación del césped del Estadio Francisco Sánchez Rumoroso de Coquimbo. Así lo pudieron corroborar en una visita al recinto, el alcalde Ali Manouchehri junto con dirigentes de Coquimbo Unido y el director técnico del plantel. El "Coloso de El Llano" estará en óptimas condiciones a mediados de mayo, para poder retomar las distintas actividades deportivas que se realizan en su cancha, cumpliendo así con los plazos comprometidos.

Los trabajos, próximos a finalizar, forman parte de las acciones del programa de mantenimiento de la infraestructura y consistieron principalmente, en la aplicación de un producto amigable con el medio ambiente para retardar el crecimiento de la chéptica y facilitar así la siembra del nuevo césped, que entre sus principales características, tiene tolerancia al tránsito, rápida germinación y velocidad de establecimiento, lo que permitirá el uso permanente de la cancha durante el invierno, sin que sufra daño.

El alcalde Ali Manouchehri destacó el estado actual del césped, la eficiencia de la empresa a cargo de las obras, junto con la coordinación del equipo municipal a cargo del recinto. "Nos comprometimos a mejorar y a dejar una cancha disponible para el equipo de Coquimbo Unido y para los vecinos que también tienen la oportunidad de utilizarla, a mejorarla, resembrarla y tenerla en el estado en el que se encuentra hoy día. Estamos muy contentos en primer lugar porque se está cumpliendo con los plazos", señaló.

Respecto a la próxima reanudación de los partidos de local de Coquimbo

Unido en el recinto, la máxima autoridad comunal agregó que "esta cancha está para agarrar de nuevo otra racha y que el club se meta en puestos de avanzada y esperar que podamos cerrar un lindo año en conjunto con el club de nuestra gente."

Jorge Contador, presidente del club coquimbano, manifestó su satisfacción por las mejoras ejecutadas en la cancha. "Estamos muy contentos, conformes, porque el alcalde cumplió en tiempo y forma lo que prometió, no sólo a Coquimbo Unido, sino que a toda la comunidad, reparar la cancha y dejarla en las condiciones que se requieren para el desarrollo del fútbol profesional", detalló.

Por su parte, Fernando Díaz, entrenador del aurinegro, valoró el estado del nuevo césped afirmando que "está muy buena la cancha. La verdad que se ha cubierto bien de pasto todos los sectores que faltaban. Está bastante esponjoso y muy parejo el campo de juego lo que permitiría hacer un buen partido para los dos equipos. Felicitar a la municipalidad y al alcalde especialmente".

Este proceso de renovación de la cancha, próximo a finalizar, forma parte de un plan de mejoras del Estadio Francisco Sánchez Rumoroso, que impulsa la actual administración comunal, con el respaldo del Concejo Municipal. Se espera que la inversión este 2023 en las distintas obras en el recinto deportivo supere los \$300 millones.

Nos apasiona el fútbol, pero amamos los deportes.



DÍA A DÍA
DEPORTES

Somos el programa que reinventó la manera de escuchar el deporte para llevarlo a cada rincón de nuestra región. La opinión especializada del editor de deportes de diario El Día, Carlos Rivera junto a expertos panelistas están en las redes sociales y en www.diarioeldia.cl

Conduce: Carlos Rivera | Horario: Lunes a viernes 18:00 a 19:30 horas

diarioeldia.cl [@eldia.cl](https://www.instagram.com/eldia.cl) [@eldia_cl](https://twitter.com/eldia_cl)

elDía

ÚLTIMA CEREMONIA DE ESTE TIPO OCURRIÓ EN 1953

Carlos III y la coronación del “eterno heredero”


El 6 de mayo, el monarca británico, soberano también de los reinos de la Commonwealth, será coronado en la Abadía de Westminster, dentro de un programa de actos que se prolongará durante tres días.



El rey Carlos III de Gran Bretaña habla con los miembros del Bundestag durante su visita a Berlín, Alemania, el 30 de marzo de 2023.

EFE

Efe / Internacional

 @eldia_cl

El eterno heredero será ungido y bendecido a los 74 años, tras el dilatado reinado de su madre, la reina Isabel II, que antes de fallecer el pasado 8 de septiembre, ya despejó las dudas -por si existieran- respecto a quien sería su sucesor.

Por descubrir queda ahora cómo será el nuevo monarca, un hombre con una popularidad inferior a la de su hijo William y un pasado controvertido, que se enfrenta al desafío de sustituir a una de las soberanas

mejor valoradas, y ante una opinión pública muy dividida.

Para soportar el peso de la corona, contará, eso sí, con la inestimable ayuda de la reina Camilla, la mujer con la que ha encontrado la estabilidad y con quien proyecta una imagen de pareja serena, ajena a los escándalos que los acompañaron durante los últimos años de la desaparecida princesa Diana, y que tanto daño

hicieron a la Corona británica.

EL JOVEN Y SENSIBLE HEREDERO

El primogénito de la entonces princesa Isabel y el príncipe Felipe de Edimburgo nació el 14 de noviembre de 1948. A los tres años se convirtió en heredero al trono y en 1953 fue testigo de la ceremonia de coronación de su madre.

A menudo se ha dicho que pasó una infancia y una adolescencia marcadas por el desapego y la soledad. Que su carácter introvertido le inclinó hacia la poesía y que no destacó en los deportes.

Fue, sin embargo, el primer miembro de la casa real con título universitario, por la prestigiosa Universidad de Cambridge, y recibió también formación militar.

Con una merecida fama de “play boy”, prolongó lo que pudo su soltería. Y cuando ésta se convirtió en asunto de Estado, se casó con la dulce Diana, en una ceremonia que después se supo tuvo más de puesta en escena que otra cosa.

Con ella tuvo dos hijos. Carlos había cumplido y la sucesión del trono estaba asegurada. Pero la unión



RSB
CHILE FM 96.7

La Higuera 93.9

Vicuña 89.9

Punitaqui 103.5

Monte Patria 88.1

www.rsbchile.cl

Cabañas San Cipriano

PISCO ELQUI

En el embrujo y la magia del Valle de Elqui a metros de la plaza

Reservas a los números

942455041

Madre Eva



• DONDE EL GUATÓN. •

🔥 PARRILLADAS 🔥

ESTAMOS ATENDIENDO DESDE LAS 12:00 HASTA LAS 20:30 HORAS.

También puedes solicitar en Pedidos Ya y en nuestro restaurante para público con todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519



PUBLIQUE SUS AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS

CONTACTO: PEDRO JAIME DÍAZ

E-mail: pjaime@eldia.la
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Reza

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY SABADO DOMINGO	HOY SABADO DOMINGO	HOY SABADO DOMINGO	HOY SABADO DOMINGO	HOY SABADO DOMINGO	HOY SABADO DOMINGO	HOY SABADO DOMINGO	HOY SABADO DOMINGO	HOY SABADO DOMINGO
11-18 12-18 13-19	12-17 13-17 13-18	6-25 5-24 4-23	7-25 7-24 7-23	9-25 8-24 7-22	16-28 15-25 13-23	5-20 6-22 7-20	12-18 12-18 13-18	8-20 10-20 10-18
Radiación 1 del 10	Radiación 1 del 10	Radiación 1 del 10	Radiación 1 del 10	Radiación 1 del 10	Radiación 1 del 10	Radiación 1 del 10	Radiación 1 del 10	Radiación 1 del 10

TV Abierta

02 Chilevisión

05:45 Primera página 06:30 CHV Noticias AM 08:00 Contigo en la mañana 12:45 Franja electoral 13:00 CHV Noticias tarde 15:30 Contigo en directo 18:00 Pasión prohibida 19:00 Lo mejor - The Voice 20:45 Franja política

20:30 CHV Noticias central
20:45 Franja electoral
21:00 CHV Noticias central
22:30 PH: Podemos hablar
01:15 Lo mejor - The Voice
03:30 Programación de traspaso
05:45 Sabingo

04 TVN

06:00 La previa 06:30 24 AM 08:00 Buenos días a todos 12:45 Franja electoral 13:00 24 Tarde 14:30 ¿Quién se robó mi vida? 15:50 Hoy se habla 17:00 Terra nostra 18:00 Carmen Gloria a tu servicio 20:45 Franja política

21:00 24 horas central
22:40 TV Tiempo
22:45 Sr. y Sra. Smith
01:15 Dr. House
02:00 El día menos pensado
03:15 El cuento del tío
04:30 La vida es una lotería
05:30 Chile conectado

05 UCV TV

06:00 MILF 07:30 El buscador Kitsch 08:00 Antena 3D 12:00 El buscador Kitsch 12:30 Somos un plato 12:45 Franja electoral 13:00 Somos un plato 13:30 Somos un plato 14:30 Retro y más Los Venegas y más Japping con Ja 15:30 Lo mejor - Tal cual 16:30 Los secretos de... 17:00 Sigueme... y te sigo 19:00 MILF

20:30 Toc Show
20:45 Franja electoral
21:00 Toc Show
22:00 Tal cual
00:00 Toc Show
01:15 Japping con Ja
02:15 Tal cual
04:15 Somos un plato

07 La Red

05:00 Swiss Nature Labs 10:00 Antena 3D 12:45 Franja electoral del Consejo constitucional 13:00 Antena 3D 15:00 Swiss Nature Labs 19:20 Antena 3D 20:45 Franja electoral del Consejo constitucional

21:00 El disidente
00:30 Swiss Nature Labs
03:00 Fin de transmisión
05:00 Swiss Nature Labs

11 Mega

05:45 Meganoticias amanecer 06:30 Meganoticias conecta 08:00 Mucho gusto 12:45 Franja electoral 13:00 Meganoticias actualiza 14:40 El tiempo 14:45 Juego de Ilusiones 15:45 Juego de Ilusiones 16:30 Corazón de madre 17:15 Secretos de sangre 17:40 Casa de muñecos 19:10 Recién divorciada 19:50 La ley de Baltazar

20:45 Franja electoral
21:00 Meganoticias Prime
22:25 El tiempo
23:30 Secretos del matrimonio
01:30 Casa de muñecos
02:30 Mucho gusto

13 Canal 13

05:45 3x3 06:30 Teletrece AM 08:00 Tu día 12:45 Franja electoral 13:00 Teletrece tarde 14:30 El tiempo 14:35 Pasión de gavilanes 16:00 Yildiz, un amor indomable 17:00 Mirada de ángel 18:00 Caso cerrado 18:50 ¡Qué dice Chile!

20:30 Teletrece
20:45 Franja electoral
21:00 Teletrece
22:28 El tiempo
22:35 Cine. Búsqueda implacable 3
01:10 The Resident
02:10 ReViva el lunes
04:40 Homenaje gigante

CARTELERA CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:
Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos. Cierre después de la última función.
(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.

Infórmate con un medio comprometido y confiable.



elDía | #NoalFakeNews

Vida Salud

PUBLICA CON NOSOTROS

La guía médica Vida Salud es una publicación que circula junto a El Día, todos los domingos. Edición a color con entrevistas, reportajes y opinión sobre los temas de salud que más nos interesan y preocupan.

CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410

COTIZA TU PROYECTO CON NOSOTROS

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memoria
- Catálogos de productos
- Papelaría publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400-(51) 2 200410-(51) 2 200424 - COQUIMBO: (51) 2 200405

2 nuevas formas de imaginar Tu nueva vida



Condominio Ulriksen

DESDE

3.840 UF*

Deptos de
2 Dormitorios + 2 Baños



AV. ULRIKSEN ESQUINA AV. LOS PERALES

Barrio Universitario

DESDE

3.620 UF**

Deptos de
2 Dormitorios + 2 Baños



AV. SAN JOAQUÍN ESQUINA AV. ULRIKSEN

* Valor corresponde a Departamento n° 403

** Valor corresponde a Departamento n°14 de edificio E (2 dormitorios y 2 baños) e incluye bodega - uso y goce de estacionamiento.

ESTE PROYECTO ESTÁ COMPROMETIDO CON



- Clientes
- Comunidad
- Trabajadores
- Medio Ambiente



Inmobiliaria Elqui



inmobiliaria_elqui.sa



991640400 - 973373080
942834548 - 983267286
Oficina Central : 512 552 040



Información y Ventas:
Av. Gmo. Ulriksen esq.
Av. San Joaquín

